



MARTES 25 DE JUNIO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLIV - N° 118
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 7
Minas	Pag. 7
Sociedades Comerciales	Pag. 7

ASAMBLEAS

CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

El Centro Mutual de Jubilados y Pensionados de Empleados Públicos de la Provincia de Córdoba, Convoca a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 julio del 2019, a las 10hs.; a realizarse en la sede social, sito en calle Lavalleja 47 Dpto. 6 de la ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de 2 (dos) socios para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria suscriban el acta de Asamblea. 2o) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos. 3o) Informe de Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado del 01-04-2018 al 31-03-2019. 4o) Consideración de la Compensación de los Directivos, según resolución N° 152/90. 5o) Consideración del Aumento de la Cuota mensual del Servicio de Sepelio.

3 días - N° 215887 - s/c - 27/06/2019 - BOE

ASOCIACION ESCOLAR Y CULTURAL ARGENTINO-GERMANA DE VILLA GENERAL BELGRANO

Señores socios: La Comisión Directiva de la Asociación Escolar y Cultural Argentino-Germana de Villa General Belgrano, convoca a sus asociados a constituirse en Asamblea General Ordinaria correspondiente al cuadragésimo sexto Ejercicio Económico el día 26 de junio de 2019 a las diecinueve horas, en su sede social sita en la Av. Los Incas 131 de Villa General Belgrano para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados, correspondiente al 46° Ejercicio Económico comprendido entre el 1° de marzo de 2018 y el 28 de febrero de 2019 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3. Elección de una Comisión Escrutadora. 4. Elección de cuatro (4) miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años para cubrir los cargos de Vice-

presidente, Secretario, Tesorero y 1 (1) Vocales Titulares, y elección de tres (3) Vocales suplentes por el término de un (1) año. Fdo.: Claudio N. Schüller-Secretario – Roland H. Dick-Presidente.

4 días - N° 214962 - \$ 5368,20 - 28/06/2019 - BOE

ASOCIACION DE PADRES DE LA HORITA FELIZ ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva de la ASOCIACION DE PADRES DE LA HORITA FELIZ – ASOCIACION CIVIL, de fecha 27/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Junio de 2019, a las 15:00 horas, en la sede social sita en calle Nuño de Chavez 4478 Barrio Residencial San Roque de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Fundamentación de la Convocatoria fuera de término para la aprobación de las Memoria y Balance del Ejercicio finalizado el 31/12/2018, 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balances, correspondiente al Ejercicio 2018 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y 4) Designación de dos asociados para que firmen en acta. SECRETARIA.

4 días - N° 215849 - s/c - 28/06/2019 - BOE

HORMIGONES ALBERDI LBYE S.A.

LABOULAYE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 7 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 26/04/2018, se resolvió la elección del Sr. GIORDANO Sergio Miguel, D.N.I. N° 29.079492, como Director Titular Presidente, y del Sr. BAROVERO José María, D.N.I. N° 18.566.151, como Director Suplente.

1 día - N° 214258 - \$ 175 - 25/06/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL PUEBLOS UNIDOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Julio de 2019 a las 16:00hs., horas en su sede social, sita en calle Av. Libertador N°

761, La Tordilla, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Razones por las que convoca Asamblea fuera de Término. 3°) Lectura y Consideración de Memoria, Estados Contables completos y sus anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y de Auditoría Externa, todo por el Ejercicio N°7 cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 4°) Consideración del valor de cuota social.-

1 día - N° 215820 - s/c - 25/06/2019 - BOE

SOCIEDAD ISRAELITA DE BENEFICENCIA HEBRAH KEDUSCHA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 1 de la Comisión Directiva, de fecha 04/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, a celebrarse el día once de Julio de 2019, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Entre Ríos N° 654, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3) Reforma de estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 215763 - s/c - 25/06/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO INDEPENDIENTE DE RANQUELES

HUINCA RENANCO

El "Club Atlético Independiente de Ranqueles" convoca a sus socios a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el día Viernes 28 de Junio de 2019 a las 20:00 horas, en sus instalaciones ubicadas en calle Suipacha N° 55 de Huinca

Renancó, con una hora de tolerancia, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1ª Ratificar el Pto 3º del orden del día de la asamblea ordinaria de fecha 04/06/2018, 2ª Rectificar el pto 5º del orden del día de la asamblea de fecha 04/06/2018, 3ª Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta con facultades para aprobarla juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 4ª Lectura y aprobación del Acta anterior. 5ª Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del Auditor del Ejercicio finalizado el 31 de Mayo del 2018. 6º Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 7º Renovación de la Honorable Comisión Directiva por el término de dos años, y de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año. Presidente: Strada Renee

3 días - N° 215530 - \$ 3605,25 - 27/06/2019 - BOE

LIGA REGIONAL DE FÚTBOL DE RÍO CUARTO

CONVÓCASE A LAS AFILIADAS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL PRÓXIMO DÍA VIERNES 28 DE JUNIO DE 2019 A LAS 21:00 HORAS PARA TRATAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de tres (3) asambleístas para revisar credenciales y actuar de escrutadores; 2º) Elección por dos (2) ejercicios de Tribunal de Disciplina Deportiva; 3º) Elección por tres (3) ejercicios de Comité Ejecutivo y, 4º) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta juntamente con Secretario y Presidente. IMPORTANTE: Hasta el día martes 18 de junio de 2019 a las 20:30 horas, los clubes podrán oficializar las listas para integrar el Tribunal de Disciplina Deportiva y el Comité Ejecutivo (artículos 25º y 41º del Estatuto). Carlos Alberto Cofré-Secretario General. Norberto Darío Ferrero-Presidente

3 días - N° 215651 - \$ 3476,25 - 27/06/2019 - BOE

FERTIMAQ S.A.

ONCATIVO

CORRECCION EDICTO ELECCION AUTORIDADES N° 213042, donde dice: 13.023.284 debe decir: 13.023.824, donde dice: 28.879.409 debe decir: 29.879.409

1 día - N° 215822 - \$ 260 - 25/06/2019 - BOE

CENTRO DE FORMACION INTEGRAL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por acta N° 319 convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria p/día 18/7/2019 20.30 hs, en General Paz 270, Piquillín, Prov. Córdoba. Or-

den del día: 1) Designar dos asociados p/firmar el acta; 2) Considerar Memoria, documentación contable, Inf. Órgano Fiscalización, ejercicio cerrado 31/12/18; 3) Renovar Comisión Revisora de cuentas s/estatuto; tratar motivos de realizar asamblea fuera termino. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 215610 - \$ 1867,50 - 26/06/2019 - BOE

CENTRO DE TRANSPORTISTAS DE CAVANAGH ASOCIACION CIVIL

CAVANAGH

Por acta de Comisión Directiva del Centro de Transportistas de Cavanagh Asociación Civil de fecha 13/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6/7/2019, a las 20 horas, en la sede social de calle Gobernador Roca 66 de la localidad de Cavanagh, Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Consideración de la memorias y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de julio de 2017 y 31 de julio de 2018; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 214604 - \$ 3150 - 26/06/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DEPORTIVA VETERANOS GABRIEL TABORIN

Por Acta N° 764 de la Comisión Directiva, de fecha 03/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de julio de 2019, a las 12 horas, en la sede social sita en calle Camino a San Antonio km. 5 1/2 -CORDOBA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 28, cerrado el 31 de marzo de 2019; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 213727 - \$ 1110 - 25/06/2019 - BOE

GAMA S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 30/05/2019, se convoca a los accionistas de GAMA S.A. a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 12/07/2019, a las 09.30hs en primera convocatoria y a las 10.00hs en segunda convocatoria,

en la sede social sita en calle Avenida Colon N°5034, Of. "1" de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Razones por la cual la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 33, cerrado el 31 de Diciembre de 2018; 4) Consideración de la gestión del directorio; 5) Distribución de utilidades y remuneración del directorio; y 6) Elección de Autoridades. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad, a los fines de ser inscriptos en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en el domicilio de la Sede Social de 15:00 a 18:00 hs (Art. 238 LGS).

5 días - N° 214074 - \$ 3146,75 - 25/06/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO BERNARDINO RIVADAVIA

RIO PRIMERO

Por acta n° 1181 de la Comisión Directiva, de fecha 13/06/2019, se CONVOCA a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Julio de 2019 a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia n° 65 de la localidad de Río Primero, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Anterior. 2. Elección de dos asambleístas para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 3. Explicación de los motivos por los cuales no se convocó a asamblea por el ejercicio 2018/2019 en término. 4. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Balance correspondiente al ejercicio económico n° 71 cerrado el 28/02/2019. 5. Designación de la Comisión Escrutadora. 6. Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.

8 días - N° 214517 - \$ 4213,20 - 02/07/2019 - BOE

EL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO FERROVIARIO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en cumplimiento a las normas vigentes la misma se llevara a cabo el día 17 de Julio de 2019 a las 20:00 horas en la sede social, sita en la calle Celestino Vidal esq Roque Tollo de Barrio Patricios en Córdoba, oportunamente se tratara el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta conjuntamente con el Secretario y el Presidente.- 2.

Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3. Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 4. Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2017, 31 de marzo de 2018 y 31 de Marzo de 2019. 5. Consideración del aumento de la cuota social. 6. Renovación de autoridades de l Consejo de administración y de la comisión revisora de cuentas.

3 días - N° 214518 - \$ 1476,60 - 26/06/2019 - BOE

PARACENTER PARACAIDISMO CLUB

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de Junio de 2019 a las 17:00 Hs en su Sede Social de Ruta Nacional C-45 (Alta Gracia). Orden del día, 1°) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2016 y 31/12/2017. 3°) Consideración de la actuación de las autoridades electas en asamblea de fecha 17/05/2017. 4°) Ratificación de la Asamblea anual de fecha 16/05/2018.-

3 días - N° 214519 - \$ 924,75 - 25/06/2019 - BOE

SOCIEDAD DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA DE CÓRDOBA - ASOCIACION CIVIL

La Comisión Directiva de la Sociedad de Investigación Clínica de Córdoba – Asociación Civil en sesión del 28.05.19 ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Junio del 2019, a las 18,30 hs. en sede del Círculo Médico de Córdoba sito en Ambrosio Olmos N° 820 de la ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Asambleístas para refrendar el acta de Asamblea. 2.- Someter a consideración de los asociados las circunstancias que motivan el llamado a Asamblea Ordinaria para consideración del Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31.03.18 fuera del término previsto en el estatuto.- 3.- Considerar Memoria, Balance General, Inventario Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización del ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2018. 4.- Considerar Memoria, Balance General, Inventario Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización del ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2019. 5.- Elección de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, seis (6) Vocales Titulares y tres (3) Vocales Suplentes y Miembros Comisión Revisora de

Cuentas, tres (3) titulares y un (1) suplente. 6- En su caso, Proclamación autoridades electas.- Comisión Directiva.-

3 días - N° 214538 - \$ 5448,75 - 25/06/2019 - BOE

CENTRO DE TRANSPORTISTAS UNIDOS DE OLIVA- ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 14 de la Comisión Directiva, de fecha 14/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Julio de 2019, a las 09:00 horas, en la sede social sita en calle Eva Perón n°92, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 35, cerrado el 31 de Marzo de 2019; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 214571 - \$ 2662,50 - 25/06/2019 - BOE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 24/07/2019 a las 17hs en primera convocatoria y 18hs en segunda convocatoria, en la sede de la entidad calle Agustín Garzón N° 1225 de Barrio San Vicente de la Ciudad de Cordoba, siendo el Orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario de la Asociación. 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 3) Lectura y consideración de las Memorias, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2018 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas Periodos 2018 5) Elección de todas las autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas.

1 día - N° 214560 - \$ 380,40 - 25/06/2019 - BOE

DINOSAURIO S.A.

Convócase a los señores accionistas de DINOSAURIO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de junio de 2019, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Rodríguez del Busto N° 4.086, a fin de tratarse el Orden del Día que seguidamente se expresa: 1°) Designación de dos (2) accionistas para que firmen el acta; 2°) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance general, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, Anexos, Notas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado

el día 31.12.2018; 3°) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio social comprendido entre el día 01.01.2018 y el día 31.12.2018, y consideración de su retribución; 4°) Evaluación de la gestión del síndico por el ejercicio social comprendido entre el día 01.01.2018 y el día 31.12.2018, y consideración de su retribución; 5°) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado el día 31.12.2018; 6°) Aumento de la reserva legal; 7°) Consideración de una distribución de dividendos; y 8°) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa e inscripción de la resolución asamblearia ante la autoridad competente. Se informa a los señores accionistas que el balance general y demás documentación correspondiente al punto 2° del orden del día, se encuentra a disposición de los señores accionistas en la referida sede social, de lunes a viernes, de 9.00 a 17.00 horas. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán ajustarse a lo normado por el artículo 238, Ley N° 19.550, y el artículo 13 del estatuto social de DINOSAURIO S.A., cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 21 de junio de 2019, a las 17.00 horas

4 días - N° 214643 - \$ 9770 - 25/06/2019 - BOE

CENTRO DE ASISTENCIA AL SUICIDA CÓRDOBA

El Centro de Asistencia al Suicida Córdoba convoca para el día 06 de Agosto de 2019, a las 19 hs a Asamblea General Ordinaria a efectos de ratificar en todos sus términos lo decidido en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 21 de agosto de 2018. Asimismo convoca, también para el día 06 de agosto de 2019 a las 20 hs a Asamblea Extraordinaria para ratificar en todos sus términos lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 21 de agosto de 2018.

3 días - N° 214656 - \$ 1807,50 - 26/06/2019 - BOE

ASOCIACION CORDOBESA DE BOCHAS GENERAL SAN MARTIN

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACION CORDOBESA DE BOCHAS GENERAL SAN MARTIN, para el día 28 de Junio de 2019 a las 20:00 hs en el domicilio social sito calle Dean Funes N° 381 Local 43 de la ciudad de Cordoba, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Lectura y consideración de las Memorias, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31/07/2018 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Razones por

lo que la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de termino 4) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo; 5) Elección de dos socios para que suscriban el acta correspondiente.

3 días - N° 214660 - \$ 2681,25 - 25/06/2019 - BOE

**COLEGIO MEDICO REGIONAL
SEDE CORRAL DE BUSTOS
ASOCIACIÓN CIVIL**

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

Por Acta de Comisión Directiva del 11 de junio de 2019 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 4 de Julio de 2019, doce Horas, en calle Mitre N° 27 de Corral de Bustos. Orden del Día: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Designación de dos socios que suscriban el Acta. 3) Lectura Acta anterior. 4) Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, por el ejercicio 41, cerrado el 31/12/2018. 5) Elección dos socios para receptor votos y realizar escrutinio. 6) Renovación parcial Comisión Directiva: Presidente, Secretario Gremial Adjunto, y un Delegado por cada Circuito (dos años) Elección de la Comisión Fiscalizadora: dos Titulares, dos Suplentes (un año). 7) Consideración Solicitudes Ingreso de socios. 8) Informe de causales por qué no se convocó a Asamblea en termino Art. 55 del Estatuto: vigente. Comisión Directiva

3 días - N° 214701 - \$ 1956,30 - 25/06/2019 - BOE

**CÍRCULO ODONTOLÓGICO REGIONAL
DE RÍO TERCERO**

Convocase a los señores socios del Círculo Odontológico Regional de Río Tercero, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 02 de julio de 2019 a las 20:00 horas en el local de la entidad sito en calle Deán Funes N° 276 de la ciudad de Río Tercero, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1-Motivos por los cuales se realiza fuera de fecha la Asamblea. 2-Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 3-Lectura y aprobación del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4-Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General con cuadros de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2018/2019. 5-Considerar incremento de la cuota social y de FAPEAS. 6-Elección de Autoridades de la siguiente manera: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prose-

cretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y Tres vocales Suplentes para completar el mandato hasta Junio 2021; Comisión Revisora de cuentas: Tres miembros Titulares y uno suplente para completar mandatos hasta Junio de 2021. 7-Designar dos socios para suscribir el acta. EL SECRETARIO.

3 días - N° 214794 - \$ 1854,90 - 25/06/2019 - BOE

**ASOCIACION FEDERAL DE
PSICOMOTRICISTAS (AFEPAC)
ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 89 de la Comisión Directiva, de fecha 07/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de agosto de 2019, a las 19 horas, en la sede social sito en calle Hipólito Irigoyen 496, de la ciudad de Córdoba, Orden del día: 1) Elección de 2 asociados para firmar el acta respectiva. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el día 31-12-2018. 3) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 214877 - \$ 1195,80 - 26/06/2019 - BOE

**CENTRO TRADICIONALISTA
GATO Y MANCHA - ASOCIACIÓN CIVIL**

TANCACHA

Por Acta N° 148 de la Comisión Directiva, de fecha 29/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de julio de 2.019, a las 19 horas, en la sede social sita en calles Sarmiento y San Luis, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 9, cerrado el 31 de diciembre de 2.018; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 215078 - \$ 2666,25 - 25/06/2019 - BOE

GEG S.R.L.

**CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES
CAMBIO GERENCIA
CAMBIO SEDE SOCIAL**

Mediante Acta Social de fecha 14/03/2019, el socio Señor Enzo Alejandro Rodríguez DNI.

32.135.376, cedió la totalidad de sus cuotas sociales, a favor de los socios en la siguiente proporción: ciento sesenta y seis (166) cuotas sociales a Maximiliano Moll Nardi DNI 30848945, soltero, 34 años, Argentino, Cocinero, domiciliado en calle Félix Frías N° 25, P. 7mo. Dpto "D", B° General Paz Córdoba Pcia de Córdoba, y ciento sesenta y siete (167) cuotas sociales a Leonardo Ramón Bonetto DNI 30848862, soltero, de 33 años, Argentino, Licenciado en diseño gráfico, domiciliado en calle Ibarbalz 752, P. 8vo. Dpto. "D", B° General Paz Córdoba, Provincia de Córdoba. Por el mismo instrumento se modifican Clausula Segunda, Tercera y Cuarta Contrato Social constituyendo la sede social en calle 25 de Mayo N° 1.035 Local 1 B° General Paz Córdoba y designando Gerente al Señor Maximiliano Moll Nardi DNI 30.848.945. Ofic. 03/04/2019. Juzgado 1° inst y 52° Nom C y C. Expte 8085480.

1 día - N° 215021 - \$ 589,70 - 25/06/2019 - BOE

CÁMARA DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Convoca a asamblea general anual ordinaria en Avenida General Paz 79, tercer piso, Córdoba, el 01 de julio del 2019, a las 17,30 horas. Orden del día: 1) Causa de convocatoria fuera de término estatutario 2) Lectura del acta anterior; 3) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo del 2019 e informe de los Revisores de Cuentas; 4) Elección de miembros para integrar el Consejo General en función de lo dispuesto en el artículo 34 del Estatuto: 1 Presidente hasta agosto 2021; 1 Vicepresidente 1° hasta agosto 2021; 1 Vicepresidente 2° hasta agosto 2021; 1 Secretario Institucional, hasta septiembre de 2020; 1 Secretario de Acción Empresaria, hasta septiembre de 2020; 1 Pro secretario Institucional, hasta septiembre de 2020; 1 Tesorero, hasta septiembre de 2020; 1 Pro tesorero, hasta septiembre de 2020; 6 Vocales titulares, hasta septiembre de 2020; 6 Vocales Suplentes, hasta septiembre de 2020; 2 Revisores de Cuentas Titulares, hasta septiembre de 2020; 1 Revisor de Cuentas Suplente, hasta septiembre de 2020. 5) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.

3 días - N° 215077 - \$ 1956,30 - 26/06/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL
FORTALECER EMPRENDIMIENTOS
BIOQUÍMICOS DE CÓRDOBA
(FEBICO)**

Convoca a sus socios activos a Asamblea Anual Ordinaria el 26/7/2019 a las 15 hs. En la sede social. Sita en calle 9 de Julio N° 1390 - ciudad de Córdoba.- Orden del Día: 1) Elección de dos

asociados para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y el secretario de Consejo Directivo. 2) Lectura y consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos, y gastos, anexos informe de la comisión fiscalizadora y del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2019.- 3) La elección de presidente, secretario, tesorero, dos vocales titulares, dos vocales suplentes y elección de tres miembros titulares y uno suplente de la junta fiscalizadora, por el período de dos años.- Se deja establecido, además, que el quórum de la asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada para su iniciación, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados (Art. 39 del estatuto social)

1 día - N° 215129 - \$ 615,05 - 25/06/2019 - BOE

ASOCIACION RIELES ARGENTINOS

Por acta de Comisión Directiva de fecha 20/06/2019, se convoca a los asociados de la Asociación Rieles Argentinos a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19/07/2019, a las 20.30 horas, en la sede social de calle Jerónimo Cortes 101 de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Vicepresidente de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Tratamiento y consideración del ejercicio contable cerrado el 31 de octubre de 2018; 4) Tratamiento y consideración de la memoria correspondiente al citado ejercicio; 5) Tratamiento y consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 215221 - \$ 1423,95 - 27/06/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE AGENCIAS DE VIAJES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCASE A LOS SOCIOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA 16 DE JULIO DE 2019, A LAS 18.30 HS. EN SEDE SOCIAL, SITO EN CALLE OB. SALGUERO 169 1 Pº OF. 1 Y 2 DE LA CIUDAD DE CORDOBA, ORDEN DEL DIA: 1- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, BALANCE GENERAL, CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, PRESUPUESTO DE GASTOS Y RECURSOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO

E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018. 3- DESIGNACIÓN DE TRES ASAMBLEÍSTAS PARA FORMAR LA COMISIÓN ESCRUTADORA. 4- ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE COMISIÓN DIRECTIVA Y REVISORA DE CUENTAS. SE DEBERÁN DESIGNAR LOS SIGUIENTES MIEMBROS: a) Un Vicepresidente (dos años) b) Un Prosecretario (dos años) c) Un Vocal Titular 1 (dos años) d) Un Vocal Titular 2º (dos años) e) Un Vocal Titular 4º (dos años) f) Un vocal Titular 5º (dos años) g) Un Vocal Suplente 2º (dos años) h) Dos Revisores de Cuentas (1 año) 5- DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON PRESIDENTE Y SECRETARIO.-ART. 58 DE LOS ESTATUTOS.-ART. 61 DE LOS ESTATUTOS.-SECRETARIA.-

3 días - N° 215281 - \$ 4706,25 - 25/06/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE COLECCIONISTAS DE AUTOS ANTIGUOS ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 22/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 26 de junio de 2.019, a las 21 horas, en calle Lavalleja N°851 de Barrio Cofico de Córdoba Capital para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25, cerrados el 31 de diciembre de 2018, 3)

3 días - N° 215223 - \$ 2259,75 - 26/06/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CORAZON ABIERTO

Convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Junio 2019 a las 19hs. en calle Los Hornillos 2762 B* San Pablo para dar tratamiento al único punto del Orden del día: A) Ratificar en todos sus términos las decisiones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de fecha 02/05/2019.

3 días - N° 215422 - \$ 1211,25 - 26/06/2019 - BOE

AERO CLUB SAN FRANCISCO

El Aero Club San Francisco convoca a nueva Asamblea General Ordinaria a realizarse el viernes 05 de julio del corriente año a las 21:30hs en la Sede Social, sita en calle Jorge Newery s/n para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta

de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable de los ejercicios Económicos n° 82 y 83 cerrados al 30 de Junio de 2017 y 2018 respectivamente, 3) Elección total de autoridades.-

8 días - N° 215259 - \$ 5880 - 03/07/2019 - BOE

SOCIEDAD COOPERADORA Y PROTECTORA DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN AGROTÉCNICA TOMAS THOMAS

CAVANAGH

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Comisión Directiva de la "Sociedad Cooperadora y Protectora del Centro de Capacitación Agrotécnica Tomas Thomas" convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de julio 2019, a las 20 horas, en su sede social sita en la calle Córdoba N° 138 de la localidad de Cavanagh, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de tres asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 44, cerrado el 31 de diciembre de 2.016, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 45, cerrado el 31 de diciembre de 2.017; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 46, cerrado el 31 de diciembre de 2.018 5) Elección de Miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por terminación de mandatos, a saber: Presidente, 10 (diez) Vocales Titulares, 5 (cinco) Vocales Suplentes, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 1 (un) Revisor de Cuentas suplente., 6) Tratamiento de la Cuota Social y 7) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios.

3 días - N° 215371 - \$ 5748,75 - 25/06/2019 - BOE

CÍRCULO REGIONAL DE MÉDICOS LAS VARILLAS

CONVOCATORIA: La mesa Ejecutiva del Círculo Regional de Médicos Las Varillas convoca a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de asociados con derecho a voto, a realizarse el día 30 de junio del año dos mil diecinueve, a las veinte horas, en la sede social de ca-

Ile Mitre N° 445, de la ciudad de Las Varillas, Pcia. Cba., para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para realizar el escrutinio y firmar el Acta de Asamblea. 2º) Informe de las causas que motivaron la realización de la asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y/o Estado de Recursos y gastos, Cuadros y Estados Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018. 4º) Informe de las Comisiones Revisoras de Cuentas. 5º) Elección de los integrantes de la mesa ejecutiva por el plazo de dos años, 6º) Elección de los integrantes de la comisión revisora de cuentas.

1 día - N° 215435 - \$ 1135,05 - 25/06/2019 - BOE

ALIANZA FRANCESA DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 1182 de la Comisión Directiva, de fecha 23/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27/06/2019, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Ayacucho N° 46, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 54, cerrado el 28 de febrero de 2019. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 215543 - \$ 2490 - 26/06/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE VILLA DEL TOTORAL

Por Acta N° 680 de la Comisión Directiva de fecha 13/06/2019, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 12 de Julio de 2019 a las 20 horas en su sede ubicada en calle San Martín y Roberto J. Noble (ex. Dpto. Aplicación Escuela Normal) de Villa del Totoral a fin de considerar el siguiente orden del día: a) designación de dos asociados para refrendar Acta de Asamblea b) Explicación de los motivos por los cuales se llama a Asamblea fuera de término c) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del período finalizado el 31/12/2018 d) Elección de los miembros titulares y uno suplente para conformar la Junta Electoral e)

Elección de: Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-tesorero, Secretario de Organización, Seis Vocales Titulares y Seis Vocales Suplentes de la comisión Directiva y Dos miembros Titulares y Uno suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los Asociados que cesarán en sus funciones. Toda la documentación a considerar se encuentra a disposición de los Asociados en la Administración del Hospital en horario de atención al Público de 08.00 a 14.00hs. Nota: las listas de candidatos a autoridades: deben presentarse con no menos de diez días de antelación en la Oficina de Administración del Hospital Municipal. Firma: Presidente Graciela Meneguzzi y Secretaria Irma Beatriz Barbieri

3 días - N° 215151 - s/c - 25/06/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS Y RETIRADOS PROVINCIALES Y NACIONALES DE HUERTA GRANDE PROFESOR RAUL MATTERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/06/2019 a las 10:30 hs. en sede de San Martín 716, Huerta Grande. Orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior; 2) Designación de dos socios para firmar el acta; 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios clausurados el día 31/05/2017 y 31/05/2018; 4) Razones de Asamblea fuera de término; 5) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas en la forma fijada por el Estatuto de la entidad. El Presidente.

3 días - N° 214241 - s/c - 26/06/2019 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CRUZ DEL EJE

La Sra. PRESIDENTE propone la siguiente convocatoria y Orden del Día: "CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CRUZ DEL EJE. Convocatoria: Se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria al día SABADO 13 DE JULIO DE 2019, a las diecinueve horas, en la sede social, ubicada en calle LAMADRID 173 - CRUZ DEL EJE - PROVINCIA DE CORDOBA, a los efectos de tratar la siguiente Orden del Día: 1.- Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 2.- Designación de 2(dos) asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta. 3.- Consideración de la Memoria Anual y Balance Anual General correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de JUNIO del 2018. 4.- Designación de NUEVAS AUTORIDADES DE

LA COMISION REVISORA DE CUENTAS. Esta sesión se aprueba por unanimidad. Sin mas temas por tratar se levanta la sesión.

3 días - N° 215090 - s/c - 27/06/2019 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MENDIOLAZA

Por Acta N°189 de la Comisión Directiva, de fecha 24/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Julio de 2019, a las 09 horas, en la sede social sita en Av. Malvinas Argentinas 1374 de la ciudad de Mendiolaza, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados para que firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2- Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3- Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 215297 - s/c - 25/06/2019 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO

Por Acta N° 2622 de la Comisión Directiva, de fecha 12 de junio de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día tres de agosto de 2019, a las 14 horas, en la sede social sita en calle Buenos Aires 1148, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados presentes para que suscriban el Acta de la asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) Lectura del Acta anterior; 3) Razones de convocatoria fuera de término; 4) Presentación para su aprobación de memorias anuales, balances y estados contables, junto a sus Anexos, correspondientes al ejercicio económico n° 21 y 22, cerrados el 31/12/2017 y 31/12/2018, respectivamente. 5) Elección total de autoridades.

3 días - N° 215307 - s/c - 27/06/2019 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS SOCIAL. CULTURAL Y DEPORTIVA ROMA

El Consejo Directivo de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Social. Cultural y Deportiva Roma convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de Agosto de 2019 a las 21.00 horas en su Sede social sito en calle 9 de Julio N: 645 de la Localidad de Villa del Rosario. Departamento Río Secundo de la Provincia de Córdoba a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretaria. 2º Consideración de la Memoria Anual, Balance

General, Estado de Recursos y Gastos, demás cuadros anexos e informes de la Junta Fiscalizadora, correspondientes a! Nonagésimo Segundo Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 2019. 3°. Consideración del nuevo monto para las cuotas sociales de socios Activos, Adherentes y Participantes. 4°. Elección de la totalidad de los integrantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento de mandato.

3 días - N° 215385 - s/c - 25/06/2019 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, la Sra. MARIA DEL CARMEN MARENGO, CUIT 27-20075372-6, con domicilio en calle Suipacha N° 1846, B° Pueyrredón, de Córdoba transfiere vencidos los términos de ley a la Sra. MARISA LUCIA PAGNACO, DNI. 17.029.068 con domicilio en calle Libertad N° 1735, Barrio Villa El Libertador de esta ciudad de Córdoba, el 100% del fondo de comercio que gira bajo el nombre de "Farmacia POPULAR" sito en calle Avenida de Mayo N° 743 – frente - de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Oposiciones dentro del término de ley 11867 en el Estudio Jurídico de la Dra. Sonia Liliana Selinger sito en Avda. Colón N° 257 1° piso of. 107 de la Ciudad de Córdoba.-

5 días - N° 213852 - \$ 1850 - 26/06/2019 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 el Sr. Pablo Antonio TITA, DNI 24.016.694, con domicilio en calle Fraguero N° 152, Tercer Piso, Dpto. "C;" B° Centro de la ciudad de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE el Fondo de Comercio de la óptica "London" sita en calle Tucumán N° 231, B° Centro, ciudad de Córdoba al Sr. Pablo Peiretti, DNI 39.071.883, con domicilio en calle Roberto Ledesma N° 4620, B° Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba, pasivos a cargo del vendedor y sin personal. Oposiciones estudio jurídico Dres. Samuele & Azar en el domicilio de calle Ayacucho N° 381, Piso 1, Dpto. "B" – Torre Ayacucho -, ciudad de Córdoba. Horario de atención lunes a viernes de 14 a 18 hs.

5 días - N° 214714 - \$ 1915 - 28/06/2019 - BOE

CÓRDOBA. DELLA VEDOVA ADRIANA MABEL DNI 12.365.509, con domicilio en Jacinto Ríos 1405 de la Ciudad de Córdoba - Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA POTOSI" sito en Calle Jacinto Ríos 1401, de la Ciudad de Córdoba - Pcia. de Córdoba, A FAVOR de ARELLANO EMMANUEL DNI: 38.038.467, con domicilio

en Hipólito Yrigoyen 413, 9 piso "B", de la Ciudad de La Córdoba - Pcia. de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8° "A" Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 214737 - \$ 2360,25 - 27/06/2019 - BOE

MINAS

Mina "LA LAGUNA" Exp N° 11254/16 Titular: MINERA DANITA S.A Mineral: Oro, Dto: Cruz del Eje, Pedanía, Candelaria Gero Constantino Gualterio Von Gromann edad 73 años, nacido el 30/3/43, DNI N° 18.779.212, argentino, domicilio especial en Córdoba 475 en Altos de San Martín, Córdoba, presidente de Minera Danita S.A denuncia mina de oro nueva sita en Dpto. Cruz del Eje, Pedanía Candelaria. Acompaña aranceles de Ley, coordenadas de ubicación de la mina nueva descubierta y muestras legales. Las coordenadas del denuncia de la mina nueva La Laguna son las siguientes: 30° 58' 20.7" S 64° 51' 6.39" O , X: 6573755 Y:3609700. Las coordenadas del área de protección: NE X:6574055 Y:3610000, SE X:6573455 Y:3610000, SO X:6573455 Y: 3609400, NO X:6574055 Y: 3609400. El área de protección es de 600mts x 600mts formando una superficie de 36 has. Firma: Gero Constantino Von Gromann. Certifico que la firma pertenece al señor Gero Constantino Gualterio Von Gromann DNI 18.779.212,.-Manifiesta comparecer en su carácter de Presidente de la empresa MINERA DANITA S.A, exhibe estatutos sociales según escritura N° 563 del 15/11/2011 ante escribana María Constanza Abuchanab, Registro Notarial N° 531, de la C.A.BA., República Argentina, declara bajo juramento pleno ejercicio del cargo que ostenta. En Córdoba, capital, República Argentina, 4/7/2016. Firma: Mabel Páez Arrieta, Escribana de minas.-Escribanía de minas Cba 07/julio/2016 presentado hoy a las doce horas cuarenta minutos correspondiéndole en registro por pedanía el N° 397 del cte año. FS13: Catastro Minero, 11-07-2016: Se superpone parcialmente con LA HIGUERILLA 11253/16. Observaciones: La superficie es de 36 Has.-Córdoba 12/7/2017 Informo dueño del campo donde está la mina: Sr. Roque Loyola, estancia Cabeza de Novillo. Firma: Gero Von Gromann. Fs 31: Informe de Catastro F.U Fs 10:- las coordenadas citadas se ubican en el dpto. Cruz del Eje pedanía Candelaria, la su-

perficie determinada por las coordenadas está dividida en dos partes por camino público, la situada en el margen derecho en sentido hacia el NORTE, estaría afectando en forma parcial el número de cuenta 14-02-0333395, empadronada a nombre de Brion Ismael Del Pilar, sin dominio la superficie de este empadronamiento es de 100 Has.-La superficie afectada por las coordenadas, situadas sobre el margen izquierdo del camino, NO registra antecedentes dominiales, se pudo obtener un nro. de cuenta 14-02-9090023, que no tributa por lo que no registra antecedentes.-Fs 35: Informe de inspección de verificación.-Fs 48: Córdoba 4/4 2019.-Emplácese al titular para que en 30 días hábiles, publique edictos en el Boletín oficial insertando íntegro el registro por 3 veces en el espacio de 15 días debiendo agregar en el expediente la constancia de la misma. Así mismo dentro de dicho término deberá notificar al/los dueño/s del suelo-por cédula u oficio según corresponda- a los efectos que hubiere lugar, que MINERA DANITA S.A ha denunciado una mina de oro denominada "LA LAGUNA"; en un inmueble de su propiedad, ubicada en pedanía Candelaria. Departamento Cruz del Eje. Todo aquel que se considere con derecho al descubrimiento, deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes dentro de los 60 días hábiles siguientes contados desde la última publicación de edictos. Todo bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y archivar las actuaciones. Notifíquese al domicilio real y especial.FDO: Aldo A Bonalumi, Secretario de Minería.

3 días - N° 214682 - \$ 6564,15 - 27/06/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

DICRA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de DICRA S.A. de fecha 26/02/2018, los Accionistas de DICRA S.A. aprobaron por unanimidad la renuncia a su cargo efectuada por el Sr. Christian Walter Cáceres, DNI 23.459.869, como Director Suplente. Seguidamente se aprobó por unanimidad la designación de la persona que se desempeñará en el cargo cumplimentando el mandato del Director saliente, eligiendo como Director Suplente: al Sr. Claudio Hernán Ota, DNI N° 24.357.602, quien aceptó el cargo conferido mediante la firma de la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/02/2018. Fijó domicilio especial en calle Av. Pedro Laplace 5400, oficina 209, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Encontrándose presente en el acto de

la Asamblea General Ordinaria supra expuesta, expresó que acepta el cargo para el que ha sido designado y manifestó con carácter de Declaración Jurada que no le alcanzan las Prohibiciones e Incompatibilidades para ser integrante del Directorio (art. 264 LGS).

1 día - N° 212308 - \$ 574,75 - 25/06/2019 - BOE

ELECTROTEL S.A.C.I.F.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaria N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 23 de Mayo de 2019 se declaró abierto el concurso preventivo de ELECTROTEL S.A.C.I.F. (CUIT. 30539999954), en el cual ha sido designado síndico al contador Ernesto Carlos Borzone con domicilio constituido en Cuenca 1464 de CABA (tel. 01146395560), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 09/09/2019 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 22/10/2019 y el general el 04/12/2019. Se designa el 12/06/2020 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 22/06/2020. Se libra el presente en los autos: "ELECTROTEL S.A.C.I.F. s/CONCURSO PREVENTIVO"; Expte. 10044/2019, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 31 de mayo de 2019. ALEJANDRA MARTÍ- SECRETARIA

5 días - N° 213839 - \$ 3530,25 - 25/06/2019 - BOE

PANIFICADORA VENEZIANA S.A.

ARROYITO

ELECCION DE SINDICOS

Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 49 de fecha 28 de Marzo de 2019 se renovaron los miembros de la Comisión Fiscalizadora compuesta por tres Síndicos Titulares y tres Síndicos suplentes, quedando integrada de la siguiente manera: Sr. Carlos Gustavo Vieyra, D.N.I. 6.448.706, Matrícula Profesional 10.02748.4, de profesión Contador Público; Sr. Luis Alberto Bertinetti, D.N.I. 8.391.682, Matrícula Profesional 10.03849.5, de profesión Contador Público; y Sr. Henry Javier Gil, D.N.I. 17.149.586, Matrícula Profesional 5-342, de profesión Abogado, como Síndicos Titulares; y al Sr. Silvio Mariano Olocco, D.N.I. 22.141.921, Matrícula Profesional

10.10367.8, de profesión Contador Público; Sr. Fabián Gabriel Barberá, D.N.I. 17.248.000, Matrícula Profesional 1-28138, de profesión Abogado y Sr. Rubén Darío Ongini, D.N.I. 11.540.108, Matrícula Profesional 10.5065.3, de profesión Contador Público, como Síndicos Suplentes; Los mismos se desempeñarán en sus cargos por el término de un (1) ejercicio. ELECCION DE AUTORIDADES. Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 49 de fecha 28 de Marzo de 2019 se renovó el Directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Sr. Héctor Evaristo Riba, D.N.I. N° 6.436.212; Vicepresidente y Director Titular: Sr. Jorge Enrique Riba, D.N.I. N° 16.855.354; Director Titular: Sr. Roberto José Riba, D.N.I. N° 17.690.383; y Director Suplente: Sr. Carlos Enrique Bruno, D.N.I. N° 11.297.207; Los mismos se desempeñarán en sus cargos por el término de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 214915 - \$ 951,10 - 25/06/2019 - BOE

SPORT MEDIA SA

EDICTO SUBSANACIÓN

Acta de subsanación de fecha 23/05/2019, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS, acta constitución fecha 23/05/2017, publicada edicto N° 131404 de fecha 6-12-17 y actas ratificativas y rectificativas de fecha 27/05/2018 y 30/10/2018. Publicadas edicto N° 184814 de fecha 27/05/18 y edicto N° 189457 de fecha 19-12-18. Socios: 1) Oscar Esteban MIGLIAZZO, argentino, casado, empresario, nacido el 28-02-1969, DNI 20.783.010 (CUIT 20-20783010-1), domiciliado en la calle Gay Lussac 5769, casa 5, Barrio Villa Belgrano, provincia de Córdoba; 2) Luis María SCHENONE, argentino, casado, empresario, nacido el 22-11-1962, DNI 16.012.888, (CUIT 20-16012888-8) domiciliado en Telesforo Ubios 3967, Barrio Tablada Park, ciudad de Córdoba, provincia de CBA; 3. José Antonio AIASSA, argentino, casado, empresario, nacido el 19-05-1961, DNI 14.427.961, CUIT 20144279612), domiciliado en la calle Tupac Amaru 3193, Barrio Jardín Espinoza de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba,. Sede social: la calle Garay 954, Barrio Pueyrredón, ciudad de Córdoba, Provincia de Cba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de subsanación. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto la prestación y explotación de servicios de comunicación audiovisual contemplados en la ley 26.522 y su reglamentación (Decreto n° 1225/10), tales como los de televisión abierta, televisión por suscripción (por vínculo físico, radioeléctrico o satelital; de recep-

ción fija o móvil) y radiodifusión sonora (AM o FM). Asimismo, tiene como objeto la explotación de señal y/o productora de contenidos y la realización de actividades de telecomunicaciones, conforme las pautas previstas por el Decreto N° 764/2000. En tal sentido, podrá presentarse a los concursos públicos, convocatorias a adjudicación directa o registros, que la autoridad de aplicación de la ley 26.522 determine.-Capital: El capital social es de CIEN MIL PESOS (\$ 100.000) representando por cien (100) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, de valor nominal mil pesos (\$ 1.000) cada una y con derecho a un voto por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550.- Toda emisión de acciones o aumento de capital deberá formalizarse de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia, mediante la emisión de acciones ordinarias o preferidas, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio.- La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. Presidente : al Sr. Jose Antonio AIASSA, DNI 14.427.961, argentino, casado, empresario, nacido el 19-05-1961, (CUIT 20-14427961-2), domiciliado en la calle Tupac Amaru 3193, Barrio Jardín Espinoza de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; Director Suplente: al señor Oscar Esteban MIGLIAZZO, DNI 20.783.010, argentino, casado, empresario, nacido el 28-02-1969, (CUIT 20-20783010-1), domiciliado en la calle Gay Lussac 5769, casa 5, Barrio Villa Belgrano, provincia de Córdoba. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y su caso de quien legalmente lo

sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra al 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 215109 - \$ 2756,80 - 25/06/2019 - BOE

PARADOR KM. 551 S.A.

VILLA MARIA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Unánime N° 9 del 23/05/2019 se resolvió la elección de: Miguel Angel Genovese DNI 8.363.525 como Presidente; de Yanina Natacha Genovese DNI 25.532.338 como Vicepresidente y de Alexis Hernán Genovese DNI 33.045.545 como Vocal Suplente.

1 día - N° 215153 - \$ 175 - 25/06/2019 - BOE

CENTRO INTEGRAL DE MEDICINA PREVENTIVA S.A.S

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha Del acto constitutivo: 20/05/2019. Socio: Carlos Gustavo Lopez, D.N.I. 21.406.841, cuit 23-21406841-9, soltero, argentino, de 49 años de edad, nacido el día 31/12/1969, comerciante, con domicilio real en calle 22 nro. 2806, Barrio Golf, Río Cuarto (Cba). Denominación: Centro Integral de Medicina Preventiva SAS.. Domicilio: Hipólito Irigoyen nro. 370, Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Plazo: 50 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la prestación de servicios de salud en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, a través de la explotación de sanatorio, clínica u hospital privado, en especial la atención por consultorio externo e internaciones de pacientes privados o mutualizados, prestación de servicios correspondientes a todas las especialidades reconocidas por la práctica médica, consultorio radiológico, laboratorio de análisis clínicos y atención sanatorial de los pacientes internados y prestaciones odontológicas y otras auxiliares de la medicina; Asistencia integral, medicina social, asistencia preventiva, medicina del deporte; pudiendo prestar servicios a obras sociales, sanatorios, hospitales, clínicas, pre-pagas, empresas y particulares. b) prestación, comercialización de servicios de urgencias y emergencias sin internación en materia de salud, pre hospitalarios, atención medica domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad,

traslado en ambulancia o cualquier otro medio idóneo no convencional, sea éste terrestre, marítimo, fluvial o aéreo, adaptado o adaptable a tal fin para estudios, tratamientos, internación y/o diálisis. c) sujeto al estricto cumplimiento de las reglamentaciones aplicables, a la explotación de farmacias y droguerías, la compra, venta, importación y exportación de productos de productos farmacológicos, drogas, artículos de perfumería, cosmetología y material sanitario, instrumental, aparatos, insumos, prótesis, elementos y/o equipos hospitalarios y de salud, productos alimenticios para dietas especificadas por profesionales de la salud, instalaciones para droguerías, farmacias, clínicas y laboratorios. d) ejercicio de representaciones, comisiones, distribuciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos vinculados con el objeto comercial; e) Medicina del trabajo, atención médico-jurídica empresarial y consultoría médica: realizar exámenes de ingreso y exámenes periódicos, atención de enfermedades profesionales, accidentes del trabajo, control de ausentismo, creando a este efecto un servicio médico. Y f) Internaciones domiciliarias integrales de alta y baja complejidad, tanto en tratamientos médicos como de enfermería, agudos, subagudos y crónicos, también en atenciones específicas de oxigenoterapia, soporte nutricional, rehabilitación clínica, etc... Asimismo tendrá capacidad jurídica para poder constituirse, organizarse e integrarse como red de prestadores de salud y red de prestadores farmacéuticos en jurisdicción municipal, provincial, regional o nacional y toda clase de agrupaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias y Consorcios de Cooperación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital social: (\$30.000) representado por TRESCIENTAS (300) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase B, de pesos CIEN (\$100) valor nominal, cada una de ellas, con derecho a un (1) voto por acción, el cual es suscripto de la siguiente manera: Carlos Gustavo López suscribe trescientas (300) acciones ordinarias, nominativas no endosables, por la suma total de pesos treinta mil (\$30.000). El capital suscripto se integrará totalmente en efectivo, en este acto el veinticinco por ciento (25%), es decir la suma de pesos siete mil quinientos (\$7.500), y el saldo en un plazo de dos años desde la firma del instrumento constitutivo. Dirección y administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Carlos Gustavo López DNI 21.406.841 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada, según

el caso. El Sr. Fabio Luis Velloso, DNI 18.056.798 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de la firma estará a cargo de Carlos Gustavo López, DNI 21.406.841 . Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Los socios tendrán el derecho de contralor previsto en el art. 55 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 215127 - \$ 3118,20 - 25/06/2019 - BOE

ELECCION DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea de Fecha 03/05/2018 y Acta d Directorio de Fecha 04/05/2018 se procedió a designar las autoridades del Directorio , quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: César Alfredo Chaig, DNI 7.798.634; Director Suplente: César Omar Chaig, DNI 26.177.885; ambos designados por el plazo de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 215149 - \$ 175 - 25/06/2019 - BOE

SPECIAL PACKAGING FOR EXPORT S.R.L.

BAJO CHICO BAJO GRANDE

SPECIAL PACKAGING FOR EXPORT S.R.L. Constitución. Por contrato del 14.05.19. Socios: Luciano Agustín Segado, argentino, DNI 32.572.446, domicilio en calle Lucas V. Córdoba 1011, Alta Gracia, pcia. Cba, soltero, comerciante, nacido el 26/11/1986, y María Victoria Segado, argentina, DNI 35.914.854, con domicilio en calle Lucas V. Córdoba 1011, Alta Gracia, pcia. de Cba, soltera, comerciante, nacida el 16/05/1991. Denominación Social: Special Packaging For Export S.R.L. Domicilio y Sede social: Ruta C45 Km 30, localidad Bajo Chico, pcia. de Córdoba. Duración: 25 años a partir de la suscripción del contrato social. Objeto: Primarias y/o extractivas, tales como generación de plantaciones destinadas a la explotación forestal, en el ámbito de la ley que rige esa actividad; extracción por cuenta propia o de terceros de troncos ubicados en bosques naturales y/o previamente forestados; siempre teniendo en cuenta la normativa legal vigente en materia de deforestación. Industrias: La elaboración e industrialización por cuenta propia y/o de terceros o asociada con terceros de todo tipo de productos y subproductos derivados de la madera, en especial embalajes y pallets para la industria en general. La producción por cuenta propia y/o de tercero o asociada con terceros de la preparación de las maderas –incluyendo tareas elaboración de varillas y pos-

tes, machimbres, tirantes, rodrigones y todas las variaciones que requieren como insumos otras industrias cuyo componente fundamental sea la madera-. Las industrias demandantes podrán ser fábricas de muebles, empresas constructoras, fabricantes de embalajes, entre otras. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, administración y colonización de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, terrenos y fincas y también mediante la compra - venta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedades horizontales. Podrá también comprar, vender, permutar, edificar o en cualquier forma adquirir o enajenar bienes muebles o inmuebles, inclusive por dación en pago, gravar sus bienes con prendas, hipotecas, anticrisis, servidumbres y con cualquier otro derecho real. Efectuar donaciones, remunerativas o gratuitas, estas últimas cuando mediaren razones de interés de la comunidad, aceptar prendas, hipotecas y demás derechos reales que constituyan sobre bienes de terceros a favor de la sociedad. Dar y tomar bienes en locación o arrendamiento, inclusive por más de seis años, darlos y recibirlos en comodato. Celebrar contratos de locación de servicios, empleo y cualquier otra vinculación laboral, de locación de obra y de construcción de edificios e instalaciones, así como ampliaciones, reparaciones y modificaciones. Colonizar, urbanizar, fraccionar, inmuebles propios y de terceros, aceptar mandatos, representaciones, comisiones y cualquier otra operación vinculada y/o derivada con bienes raíces, construir, edificar, vender y/o comprar toda clase de inmuebles, inclusive propiedades sujetas al régimen de la Ley 13512 y sus reglamentaciones. Adquirir créditos que provengan de la venta de fraccionamientos de tierra realizadas por terceros, pagando por los mismos la suma que se estime conveniente a los intereses sociales, realizar financiaciones relacionadas con la construcción, explotación, ventas e hipotecas de bienes urbanos o rurales propios y/o de terceros. La sociedad podrá participar en la conformación de diferentes figuras societarias entre ellas fideicomisos, sociedades por acciones, sociedades de economía mixta, Unión Transitorias de Empresas, Sociedades con participación Estatal. Podrá tomar, otorgar, crear y explotar franquicias y/o representaciones de marcas o sistemas de comercialización de las que la sociedad ostente el dominio y/o representación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá exportar e importar, recibir subsidios reintegrables y no reintegrables otorgados por el Estado Nacional, Provincial y Municipal de todas las Provincias que componen el territorio

Nacional y comercializar con empresas Nacionales y Extranjeras. Capital: \$50.000, divididos en 50 cuotas sociales de \$ 1000 cada una que los socios suscriben de la siguiente manera: Luciano Agustín Segado 26 cuotas sociales \$ 26.000, María Victoria Segado 24 cuotas sociales \$ 24.000. Los aportes se integran en efectivo de la siguiente manera: en este acto un 25% del capital suscrito y el saldo en un plazo máximo de un año contando de la fecha de suscripción del presente. Administración y Representación: será ejercida por el socio Luciano Agustín Segado, revestirá el carácter de socio gerente y representará a la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30/09 de cada año.- Juzg. 1º Inst. y 26 Nom. en lo C y C. Conc. y Soc. nº2. Expte. 8328270

1 día - N° 215222 - \$ 3044,10 - 25/06/2019 - BOE

LA PAPELERA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Nro.16 de Asamblea General Ordinaria del 6/11/17 se resolvió aprobar la designación de Directorio por el término de un ejercicio a los siguientes: Directores Titulares: Marcelo Gregorio Ernst (D.N.I. 11.154.321) y Elias Marcelo Canan (D.N.I. 16.669.970) por los accionistas de la Clase "A"; Hilda Irene Kullo (D.N.I. 11.361.142) por los accionistas de la Clase "B"; y Pablo Aaron Cheb Terrab (D.N.I. 30.034.904) por los accionistas de la Clase "C" Directores suplentes: María de los Ángeles Auad (D.N.I. 14.700.251) y Enrique Saadia, (D.N.I. 4.311.181) por los accionistas de la Clase "A"; Gustavo Adolfo Fernandez (D.N.I. 22.994.896) por los accionistas de la Clase "B"; y José Babour (D.N.I. 8.406.663) por los accionistas de la Clase "C". A su vez, se designó Presidente a Marcelo Gregorio Ernst y Vice-Presidente a Elías Marcelo Canan.

1 día - N° 215236 - \$ 454,50 - 25/06/2019 - BOE

DYS DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS SRL

Socios ARIEL ARMANDO PICARI n 09/03/76 cas arg comerc s/d ARTURO CAPDEVILA KM 13500 Cba DNI 25163936 y NESTOR MARCELO PARDINI n 22/11/81 cas arg comerc s/d LUIS VERNET 2351 Cba DU 29020628 , Contrato social del 31/5/2019 Razón social DYS DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS SRL Domicilio Ejido de la ciudad de Córdoba se fija sede en Fragueiro 1778 Cba Objeto Social La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, a la comercialización, elaboración, producción, transformación, compraventa, de productos e industriales de productos avícolas y derivados Duración 99 años desde el 31/5/2019 Capital

Social \$ 60000 Dirección y Administración A cargo de un gerente pudiendo recaer en un tercero Se designa gerente a por tiempo indeterminado a NESTOR MARCELO PARDINI Ejercicio Social anual con cierre el 31/12 Juzgado Civil y Com 29 Nom.

1 día - N° 215295 - \$ 464,25 - 25/06/2019 - BOE

DON BABUL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria del 24.01.2018 se designaron las siguientes autoridades: Joel Saúl GAWURYN, D.N.I. N° 38.329.576 como Director Titular y Presidente de DON BABUL S.A., al Sra. Sharon GAWURYN, D.N.I. N° 37.733.603 como Directora Suplente, todos por el período de 3 ejercicios, constituyen domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 215246 - \$ 175 - 25/06/2019 - BOE

EXPRESO YOVAN S.A.

MORRISON

ELECCION DE AUTORIDADES

Se rectifica el edicto N° 214408 de fecha 19/06/2019: donde dice "MARIANO FLORENTINO YOVAN (DNI N° 7.824.445)" debe decir: "MARIANO FLORENTINO YOVAN (DNI N° 7.824.453)".

1 día - N° 215262 - \$ 175 - 25/06/2019 - BOE

GAZANIA S.A.

VILLA MARIA

ACTA DE CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha: 29/03/2019. SOCIOS. 1) FABRICIO OMAR BOCCO, D.N.I. N° 34.200.399, CUIT / CUIL N° 20-34200399-1, nacido el día 27/02/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Salta 1223, barrio Centro Sur, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) MARIA GILMENA GILI, D.N.I. N° 35.505.330, CUIT / CUIL N° 27-35505330-5, nacido el día 02/03/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Salta 1223, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina. DENOMINACIÓN Y SEDE SOCIAL: "GAZANIA

S.A., con sede social en Salta 1223, Villa María, Córdoba, Argentina. DURACION DE LA SOCIEDAD. 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. OBJETO SOCIAL. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL – SUSCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES. El capital social es de pesos Cien Mil (\$100.000,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Un Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) FABRICIO OMAR BOCCO, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50.000); 2) MARIA GIMENA GILI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50.000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio.- ADMINISTRACIÓN – REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. En oportunidad de asumir sus cargos, los Di-

rectores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$10.000,00), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACIÓN. La sociedad prescinda de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. BALANCE. El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

1 día - N° 215304 - \$ 5035,70 - 25/06/2019 - BOE

SUCESORES GANGI TANOS S.A.

ACTA DE SUBSANACIÓN. En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los 5 días del mes de Junio de 2019, siendo las 16 horas, se reúnen los señores SERAFINI, Cristina Beatriz; SERAFINI GANGI, Ricardo Ángel Martín y SERAFINI, Miguel Ángel; en su carácter de únicos socios de la sociedad denominada "SUCESORES GANGI TANOS S.A." por unanimidad resuelven: 1) Subsanan la sociedad, para que se finalice el trámite de constitución iniciado bajo el Expediente N°0007-128972/2016. Dicha subsanación se debe, a que al pasar más de 2 años para cumplimentar las observaciones realizadas por IPJ dicho expediente fue archivado. 2) Se deja constancia que la sociedad al momento de esta acta no ha iniciado actividad, solo tiene la inscripción correspondiente en AFIP al efecto de obtener las habilitaciones acordes a su objeto social. 3) A los fines de la subsanación se ha confeccionado un Estado de Situación Patrimo-

nial, cerrado al 04 de Junio de 2019, el que refleja la situación patrimonial de la sociedad. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la reunión siendo las 18 horas

1 día - N° 215368 - \$ 620,90 - 25/06/2019 - BOE

SUCESORES GANGI TANOS S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1) Constituyentes: SERAFINI, Cristina Beatriz, DNI 11.652.760, argentina, soltera, de 61 años de edad (24/01/1955), comerciante, domiciliada en calle Madrid N°1040, Villa Allende; SERAFINI GANGI, Ricardo Ángel Martin, DNI 24.111.926, argentino, soltero, de 41 años de edad (17/08/1974), comerciante, domiciliado en calle Jorge Luis Borges, T1, N°890, 4, La Calera; y SERAFINI, Miguel Ángel, DNI 10.445.307, argentino, soltero, de 64 años de edad (10/04/1952), comerciante, domiciliado en calle Zipoli N°242. 2) Fecha de Constitución: Por acta constitutiva de fecha 05/08/2016y acta rectificativa de fecha 06/03/2017. 3) Denominación: SUCESORES GANGI TANOS S.A. 4) Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se establece el domicilio de la sede social en calle Benigno Acosta N° 1652, B° La Tablada, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 5) La Sociedad tiene por objeto: A) Gestionar por sí o por orden y cuenta de terceros, el funcionamiento de una institución geriátrica, y/o centro de día para tercera edad; B) Gestionar por sí o por cuenta y orden de tercero, Centros de día u hogares para personas con discapacidad. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) La duración de la Sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$100.000) capital que las partes integran en un cien por ciento en este acto representado por quinientas acciones de pesos doscientos (\$200) valor nominal cada una, Ordinarias, Nominativas, No Endosables con derecho a un voto por acción; los Socios suscriben e integran en este acto el cien por ciento de las acciones correspondiendo a SERAFINI Cristina Beatriz diecisiete (167) acciones; SERAFINI GANGI Ricardo Ángel Martin diecisiete (167) acciones y SERAFINI Miguel Ángel (166) dieciséis se integró el cien por ciento del capital social mediante bienes muebles no registrables, lo que consta en balance practicado en legal forma por la contadora Paola MasinMP 10-19017-3 declarando bajo juramento que los bienes aportados no constituyen fondo

de comercio. 8) Administración: La sociedad será representada por un directorio integrado por un director titular, quien ejercerá la presidencia y un director suplente, designándose al efecto como directora titular presidente del directorio a SERAFINI Cristina Beatriz D.N.I. 11.652.760 y para el cargo de director suplente a SERAFINI GANGI, Ricardo Ángel Martin, D.N.I. 24.111.9269) La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. 10) Fiscalización: Prescinden de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el art 284 in fine y en consecuencia adherimos al art 55 ambos de la Ley de Sociedades Comerciales. 11) El Ejercicio Social cierre al 31 de Agosto de cada año, a contar desde la inscripción de la misma.

1 día - N° 215370 - \$ 1918,30 - 25/06/2019 - BOE

CANTERAS BLANCALEY S.A.

SAN AGUSTIN

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 13 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 26/04/2019, se resolvió la elección de las siguientes autoridades: : PRESIDENTE: Miguel Omar Calderon, D.N.I. N° 6.603.713, VICEPRESIDENTE: Miguel Santiago Calderon, D.N.I. 26.976.202, DIRECTOR TITULAR: Andrés Emiliano Calderon, D.N.I. 35.064.032, DIRECTORA SUPLENTE: María Carolina Calderon, D.N.I. 25.708.868.

1 día - N° 214911 - \$ 218,55 - 25/06/2019 - BOE

3C CONSTRUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

AGUA DE ORO

Modificación de Estatuto. Por acta de reunión de socios de fecha 31 de mayo de 2019 se aprobó el texto ordenado propuesto, que modifica al estatuto social en los artículos 3, 4, 6, 7, 8 y 9. Y se ratificaron las autoridades designadas en su oportunidad. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Dicho plazo podrá ser prorrogado en cualquier momento por decisión de la mayoría simple de los socios. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Realizar el planeamiento, dirección, supervisión, administración, construcción, mantenimiento y

comercialización de todo tipo de obras, públicas o privadas. Comprendiendo la construcción de viviendas, galpones, u obras del ramo de la ingeniería y arquitectura; como así también, la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. b) Proyectar, planear, montar, fabricar, importar, exportar, comprar y vender equipos, herramientas y plantas industriales relacionadas a las actividades de la construcción. c) Realizar por cuenta propia o de terceros o relacionada a terceros la compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías, insumos o accesorios, bienes muebles e inmuebles relacionados con el objeto industrial. Importar, exportar y transportar, distribuir; incluyendo asesorar, coordinar servicios de logística, almacenamiento y de depósito de cargas de materiales y maquinarias, tanto a nivel nacional como internacional, incluyendo los países del Mercosur, en forma terrestre, fluvial, marítima o aérea, con vehículos propios y/o de terceros. d) Inventar, diseñar, registrar y explotar marcas, patentes de invención nacionales y extranjeras, modelos y diseños industriales y derechos de propiedad intelectual, relacionadas a las actividades detalladas. e) Prestar servicios de capacitación, consultoría, educación o instrucción a personas físicas y jurídicas, públicas o privadas. Brindar asesoramiento integral para la organización de empresas cuyos objetos sociales se relacionan con las actividades antes descriptas en lo relativo a la asistencia técnica en cualquiera de sus sectores. f) Participar en otras sociedades constituidas o a constituirse del país o del extranjero, y en las demás relaciones asociativas permitidas por la ley, cuyos objetos se relacionan con las actividades antes descriptas. En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social, la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, para las personas vinculadas a ésta y para el medioambiente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar y recibir inversiones y aportes de capital a y de personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de cualquier tipo, disponiendo de toda clase de bienes, títulos y valores, tomar y otorgar créditos y realizar operaciones financieras, excepto las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Todo lo anterior con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. ARTICULO 7: La administración estará siempre a cargo de una o más personas humanas, entre un mínimo de

uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. Durante todo el tiempo en el cual la sociedad la integre un único socio, éste podrá ejercer las atribuciones que la ley confiere a los órganos sociales, incluida la administración y representación legal, en cuanto sean compatibles. ARTICULO 8: Corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación del representante legal, quien tendrá el uso de la firma social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 215372 - \$ 2711,95 - 25/06/2019 - BOE

NEGOCIOS AGROPECUARIOS MOCHI S.R.L.

VILLA DEL ROSARIO

CONSTITUCIÓN. Contrato de Constitución de fecha 07 de Mayo del 2019 y Acta Social N° 1 de fecha 31 de Mayo del 2019.- Socios: 1) MOCHI DOMINGO ROGELIO, DNI 06.448.546, 71 años de edad, de estado civil Casado, de profesión Agricultor, nacionalidad argentina, con domicilio real en calle San Martín N° 1129, de la ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba; 2) MOCHI JUAN JOSÉ, DNI 11.244.107, 64 años de edad, de estado civil Casado, de profesión Agricultor, nacionalidad argentina, con domicilio real en calle San Martín N° 955 de la ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba; 3) MOCHI VANESA ANTONELLA, DNI 39.172.107, 23 años de edad, de estado civil Soltera, estudiante, nacionalidad argentina, con domicilio real en calle San Martín N° 955 de la ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba; 4) MOCHI FERNANDO JAVIER, DNI 42.219.239, 19 años de edad, de estado civil Soltero, estudiante, nacionalidad argentina, con domicilio real en calle San Martín N° 955 de la ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba; 5) FERNÁNDEZ YOLANDA, DNI 14.686.080, 57 años de edad, de estado civil Viuda, de profesión Docente, nacionalidad argentina, con domicilio real en calle San Martín N° 955 de la ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba.- Denominación: "NEGOCIOS AGROPECUARIOS MOCHI S.R.L."- Domicilio y Sede Social: Calle San Martín N° 955, Localidad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba. Plazo de Duración: Noventa y Nueve años desde la inscripción en Registro Público de Comercio-Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes

actividades: a) La explotación de todo lo relacionado con la producción, industrialización, comercialización, transporte y acopio de granos, cereales y oleaginosas, semillas, forrajes, leche, cultivo de forestales y madera, todo tipo de ganado, agroquímicos, fertilizantes, combustibles, lubricantes, neumáticos, insumos y toda mercadería relacionada con la actividad agrícola ganadera en general. b) Prestación de servicios profesionales directos e indirectos relacionados con las actividades propias de su objeto social. c) Todo lo relacionado con la comercialización de maquinarias agrícolas e industriales nacionales e importadas, repuestos, accesorios, tomar representaciones en el país y en el extranjero, integrar parte en otras sociedades nacionales y/o extranjeras, exportación e importación, actividades agrícolas y ganaderas. d) La participación en licitaciones u otras formas de contratación para la atención y provisión de las actividades propias de su objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital Social: Pesos Seiscientos Mil (\$ 600.000), que se divide en Seiscientas (600) cuotas sociales cuyo valor nominal de cada una es igual a Pesos Un Mil (\$1.000) y está suscripto de la siguiente manera: a) MOCHI DOMINGO ROGELIO Doscientas (200) cuotas sociales, valor nominal de cada una Pesos Un Mil (\$1.000) y que representan un tercio o el treinta y tres por ciento (33,3 %) del capital social (es decir \$200.000). b) MOCHI JUAN JOSÉ Doscientas (200) cuotas sociales, valor nominal de cada una Pesos Un Mil (\$ 1.000) y que representan un tercio o el treinta y tres por ciento (33,3 %) del capital social (es decir \$ 200.000).- c) MOCHI VANESA ANTONELLA Cincuenta (50) cuotas sociales, valor nominal de cada una Pesos Un Mil (\$ 1.000) y que representan una doceava parte o el ocho coma tres por ciento (8,3 %) del capital social (es decir \$ 50.000).- d) MOCHI FERNANDO JAVIER Cincuenta (50) cuotas sociales, valor nominal de cada una Pesos Un Mil (\$ 1.000) y que representan una doceava parte o el ocho coma tres por ciento (8,3 %) del capital social (es decir \$ 50.000). e) FERNANDEZ YOLANDA Cien (100) cuotas sociales, valor nominal de cada una Pesos Un Mil (\$ 1.000) y que representan dos doceavas partes o el dieciséis coma seis por ciento (16.6 %) del capital social (es decir \$100.000) -Representación y Administración: A cargo de los socios DOMINGO ROGELIO MOCHI Y JUAN JOSÉ MOCHI, quienes revestirán el cargo de Gerentes, que ejercerán tal función de forma indistinta por el término de duración de la sociedad.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-Expte. 8319237- Juzgado Civil y

Comercial de 7º Nominación Concurso y Sociedades N° 4, de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 215399 - \$ 2823,10 - 25/06/2019 - BOE

POMILIO AUTOMOVILES S.A.

VILLA MARIA

A.G.O. CON ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 04/04/2019, se eligieron autoridades, quedando compuesto el directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE el Sr. José Daniel Pomilio, DNI 20.570.784 y DIRECTOR SUPLENTE la Srta. Valentina Pomilio, DNI 39.877.463, fijando domicilio en Av. Pte. Juan Domingo Perón N° 2220, de Villa María, Córdoba, prescinden de sindicatura.

1 día - N° 215412 - \$ 495,65 - 25/06/2019 - BOE

PILMAIQUÉN SA

RIO CUARTO

Por Acta de asamblea Ordinaria N° 14 de fecha 27/12/2018, se procedió a la elección de autoridades, resultando elegido, por unanimidad y por un mandato de tres años hasta el tratamiento de la siguiente elección de autoridades, el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Ricardo José Araujo DNI: 22392897; VICEPRESIDENTE: Ramón Juan Araujo DNI: 23528115 y DIRECTOR SUPLENTE: Rosalía Josefina Araujo DNI: 28741578.

3 días - N° 214155 - \$ 558,15 - 26/06/2019 - BOE

CAPREGO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/02/2018, se resolvió la elección del Sr. Freiberg, Marcelo Ariel, DNI N° 16.082.759 como Director Titular Presidente, y al Sr. Marietti, Guillermo Daniel DNI N° 17.626.308, como Director Titular Vice-Presidente y al Sr. Barembaum, Marcos DNI N° 16.409.070 como Director Suplente.

1 día - N° 214917 - \$ 185,40 - 25/06/2019 - BOE

LEDARSA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA: El Directorio de LEDARSA SOCIEDAD ANONIMA convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en nuestra sede social, sita en calle Mariano Moreno N° 785, de la Localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, la que se

celebrará el día 11 de Julio de 2019 a las 11.00 hs. en primera convocatoria, y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de un accionista para que conjuntamente con el Presidente suscriba el Acta de Asamblea; 2) Aprobación del Cambio de Jurisdicción de la Sociedad a la CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA; 3) Modificación del Artículo PRIMERO del Estatuto Social; 4) Fijación de Sede Social; 5) Autorización para realizar los trámites pertinentes por ante las autoridades de control -IPJ- y Registros Públicos de Comercio correspondientes. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550, Ley General de Sociedades). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 214865 - \$ 4024,25 - 28/06/2019 - BOE

TRAMPERO S.A.S.

Edicto ampliatorio del publicado en B.O. N°178525 con fecha 05/11/2018. Ampliase el edicto publicado el 05/11/2018 en las partes siguientes: Acta de subsanación de fecha 14/05/2019. Los socios de TRAMPERO S.A.S. por unanimidad resolvieron:PRIMERO: Subsanar la sociedad, conforme lo establecido por el artículo 25 L.G.S., adoptando el tipo de SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADA. SEGUNDO: La sociedad subsanada girará bajo la denominación de "TRAMPERO S.A.S." con sede social en calle Bv. San Juan N° 292, piso PA, departamento 1, B° Centro, de la ciudad de Córdoba Capital, de la Pcia de Córdoba, Rep. Argentina.TERCERO: A los fines de la subsanación se ha confeccionado un balance especial de subsanación, cerrado al 31/03/2019, el que refleja la situación patrimonial de la sociedad y que ha sido puesto a disposición de los socios con la debida anticipación legal, el que resulta aprobado por unanimidad.CUARTO: El capital social es de pesos cuarenta mil (\$40.000), representado por cuatro mil (4.000) acciones, de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción, y que se suscriben conforme al siguiente detalle: PABLO TRAPANI, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, por un total de pesos diez Mil (\$10.000); RICARDO ALFREDO MORENO, suscribe la

cantidad de mil (1.000) acciones, por un total de pesos diez mil (\$10.000); SERGIO NICOLAS FITTIPALDI, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, por un total de pesos diez mil (\$10.000); ALEJANDRO DANIEL NOVARINO, suscribe la cantidad de Mil (1.000) acciones, por un total de pesos diez mil (\$10.000).El capital suscripto se encuentra integrado con el patrimonio que surge del balance especial aprobado precedentemente.QUINTO: Designar para integrar la Administración de la sociedad a los señores: Administrador Titular: ALEJANDRO DANIEL NOVARINO, D.N.I. N° 21.629.920;y Director Suplente: JORGE ANDRES SANCHEZ DEL BIANCO D.N.I. N° 29.254.312. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.SEXO: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ALEJANDRO DANIEL NOVARINO D.N.I. N° 21.629.920, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. SÉPTIMO: Aprobar el estatuto por el que se registró la sociedad subsanada.

1 día - N° 215359 - \$ 1645,30 - 25/06/2019 - BOE

FIRE CONTROL S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2019, se resolvió por unanimidad la elección del Director Suplente, siendo electo el Sr. Guillermo Alberto Gonzalez, DNI 18.500.208 quien acepto el cargo. Asimismo en la misma Asamblea se ratifico la aprobación de los ejercicios 1, 2 y 3 cerrados 31/12/2015, 21/12/2016 y 31/12/2017 respectivamente.

1 día - N° 214779 - \$ 175 - 25/06/2019 - BOE

CONSULTORES ASOCIADOS S.A.

JESUS MARIA

MODIFICACIÓN ESTATUTO DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 26 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/06/2019, se modificó el estatuto social en lo referido a Duración mandato Directores: Los Directores Titulares y Suplentes durarán tres ejercicios en sus fun-

ciones. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y del Vicepresidente del Directorio, indistintamente. Asimismo, se designaron dos Directores Titulares y un Director Suplente para componer el Directorio de CONSULTORES ASOCIADOS S.A., quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: María Sol Picat, DNI 26.330.357, quien ejercerá el cargo de Presidente; Alberto Maximiliano Picat, DNI 29.578.780, quien ejercerá el cargo de Vicepresidente. Director Suplente: Elsa Josefina del Valle Peralta, DNI 10.752.462. Todos por tres ejercicios (hasta 31/05/2022), prescindiéndose de Sindicatura.

1 día - N° 215093 - \$ 560,45 - 25/06/2019 - BOE

FOLK S.A.

VILLA MARIA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N.º 16 - 28/07/2018 se designaron las autoridades que componen el Directorio, de la siguiente manera; Presidente: Lorenzo Angel Gorno; L.E. 8.401.819 y Director Suplente: Alida Nelli Bulgra D.N.I. 6.381.161. Ambos aceptan los mandatos y manifiestan en carácter de declaración jurada que no están comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades del art. 264 de la L.S.C. Duración del mandato, tres ejercicios (hasta 31/03/2021) y constituyen domicilio especial en Marcos Juárez 960 de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba. Lorenzo Angel Gorno - Presidente.

1 día - N° 215336 - \$ 366,75 - 25/06/2019 - BOE

ZAMPAR S.A.

VILLA MARIA

Designación de Autoridades. Por resolución de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N.º 18 - 28/07/2018 se designaron las autoridades que componen el Directorio, de la siguiente manera; Presidente: Carlos Héctor Nicoletti; argentino, L.E. 6.607.499 y Directora Suplente: Marta Magdalena Montero, argentina, D.N.I. 6.502.357. Ambos aceptan los mandatos y manifiestan en carácter de declaración jurada que no están comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades del art. 264 de la L.S.C. Duración del mandato, tres ejercicios (hasta 31/03/2021) y constituyen domicilio especial en Reconquista 340 de esta ciudad de Villa María, Departamen-

to General San Martín, Provincia de Córdoba.
Carlos Héctor Nicoletti – Presidente.-

1 día - N° 215339 - \$ 385,60 - 25/06/2019 - BOE

**CENTRO DE INVERSIONES
FINANZAS Y PRESTAMOS S.A.**

MODIFICACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 5 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/01/2019, se informa que con motivo de fallecimiento del Presidente Gagliardino Edmundo DNI 7593154 con fecha 13 de Enero de 2019, se designa como nuevo Director Titular Presidente por hecho extraordinario al Sr. Martinez Antonio Mario DNI 12279964, en el ejercicio de su cargo.

1 día - N° 215560 - \$ 471,50 - 25/06/2019 - BOE

LU SANT S.R.L.

BELL VILLE

**ACTAS DE MODIFICACIÓN DE LA
CLAUSULA TERCERA Y QUINTA DEL
CONTRATO SOCIAL – PLAZO DE DURACIÓN
DE LA SOCIEDAD – CAPITALIZACION DE
APORTES IRREVOCABLES**

ACTA N° 30 (Acta modificatoria N° 33 de fecha 28/05/2019) En la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, siendo las 19.00 horas, del día 25 de Febrero de 2018, se reúnen el Señor Ricardo Pedro Cachín, y la señora Yanina Ramazotti, socios de la firma "LU-SANT S.R.L.," en la sede social de la misma, sita en calle San Martín y Pio Angulo, bajo la gerencia del señor socio Ricardo Pedro Cachín, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura del Acta Anterior; 2. Capitalización de los aportes irrevocables.- Toma la palabra, el socio Sr. Ricardo Pedro Cachín, quien da por iniciado el acto con la lectura del acta anterior, la que es puesta a consideración y aprobada por los señores socios. Seguidamente se trata el punto N° 2 del orden del día. El gerente señor Cachin Ricardo informa que estuvo reunido con el asesor letrado de la empresa Dr. Ramazotti Matias, a los efectos de comunicar la necesidad realizar la capitalización de partidas del patrimonio neto, a saber: *Aporte irrevocable, según Acta N° 4 del día 03 de Abril del año 2002, integrado por \$ 30.000,00 (Pesos: Treinta Mil) cada socio, siendo equivalentes a 600 cuotas. *Aporte irrevocable, según Acta N° 16 del día 22 de febrero del año 2007, integrado por \$150.000,00 (Pesos: ciento cincuenta mil) por la socia señora Yanina Ramazotti, siendo equivalente a 1500 cuotas.*Apor-

te irrevocable, según Acta N° 21 del día 03 de mayo, integrado por \$ 200.000,00 (Pesos: doscientos mil) por el socio Sr. Ricardo Pedro Cachín y \$ 50.000,00 (Pesos: cincuenta mil) por la señora Yanina Ramazotti, siendo equivalente a 2500 cuotas.- *Capitalizar la cuenta ajuste de capital en \$ 71.000 (Pesos: setenta y un mil), siendo equivalentes a 710 cuotas, asignadas según la proporción de cada socio sobre el capital. Se aprueba por unanimidad la capitalización de los conceptos precedentes, la inscripción de la modificación del contrato social en sede judicial en el Registro Público de Comercio. Quedando redacta la cláusula quinta del contrato social de la siguiente manera (conforme Acta rectificatoria N° 33 de fecha 28/05/2019): "Quinta: El capital social se establece en la suma de pesos QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL (\$ 573.000,00), dividido en 5730 Cuotas de pesos Cien (\$ 100,00) cada una. El socio Cachín Ricardo Pedro Oscar suscribe e integra 2865 cuotas por pesos doscientos cincuenta y un mil (\$ 286.500,00) y la socia Ramazotti Yanina suscribe e integra 2865 cuotas por doscientos cincuenta y un mil (\$ 286.500,00)" No existiendo más temas por tratar, se resuelve dar por finalizada la asamblea ordinaria del día de la fecha.- ACTA N° 32 En la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba, a los diez días del mes de Enero del año 2019, se reúnen los señores Ricardo Pedro Oscar Cachín, D. N. I. N° 16.133.556, nacido el 27 de Febrero de 1963, casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Pasaje Bell N° 748, de esta ciudad de Bell Ville y la señora Yanina Silvana Ramazotti, D. N. I. N° 23.530.920, nacida el 27 de enero de 1974, casada, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Pasaje Bell N° 748, de esta ciudad de Bell Ville, en su carácter de socios, únicos y actuales integrantes de la firma "LU – SANT Sociedad de Responsabilidad Limitada," inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el número N° 1596 – B, el 26 de julio de 1999, con domicilio legal en calle San Martín N° 98 de esta ciudad de Bell Ville, y deciden de común y mutuo acuerdo prorrogar el plazo de vigencia de la mencionada Sociedad establecido en la cláusula tercera del contrato social. ANTECEDENTES: De conformidad a lo prescripto por la cláusula tercera del contrato social, la vigencia de la sociedad fenece el día treinta y uno de marzo de 2019. En virtud de lo expuesto se propone la prórroga de vigencia del contrato social por el plazo de diez años contados a partir del primero de Abril de 2019, venciendo en consecuencia el día treinta y uno de Marzo de 2029, por lo que la cláusula tercera del contrato social quedará redactada de la siguiente manera: "Tercera: El plazo de dura-

ción de la Sociedad será de diez años contados desde el primero de abril de Dos Mil Diecinueve, venciendo en consecuencia el día Treinta y Uno de Marzo de Dos Mil Veintinueve, pudiendo prorrogarse tal plazo de acuerdo a las previsiones del artículo 95, de la Ley 19550 y modificatorias. AUTORIZACIÓN: A tal efecto se autoriza al Socio Gerente Señor Ricardo Pedro Oscar Cachín, D.N.I. N° 16.133.556, a efectuar los trámites legales pertinentes a los fines de obtener la inscripción de la prórroga del plazo del contrato social en el Registro Público de Comercio. Con lo que se dio por terminado el acto, previa lectura y ratificación, firman los comparecientes en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento. J.1A INST.C.C.C.FLIA.1A de BELL VILLE, Sec. 2. Junio 2019.-

1 día - N° 214973 - \$ 3203,35 - 25/06/2019 - BOE

CLICKYLISTOS S.R.L.

SOCIOS: FRANCO, NADIA, Argentina, nacida el 30/08/1986, soltera, D.N.I. N° 32333769, comerciante, con domicilio en OBISPO TREJO Y SANABRIA 270-LA PUERTA- (RIO PRIMERO), C.P 5137, Córdoba,– y AGUIRRE, EDGAR JULIAN, Argentino, nacido el 21/01/1997, soltero, D.N.I. N° 40029161, comerciante, con domicilio en RICARDO CECCON 431 ARROYITO –C.P 2434– Córdoba. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: fecha del contrato social e inventario el 29-04-2019. DENOMINACIÓN: CLICKYLISTO S.R.L. DOMICILIO: la sociedad tendrá su domicilio social y sede social en calle: OBISPO TREJO Y SANABRIA 270-LA PUERTA- (RIO PRIMERO), C.P 5137, Córdoba. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización y el desarrollo, en el país o en el extranjero, ya sea actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean dichos terceros vinculados o no, de las siguientes actividades: 1) Industrial: Mediante la fabricación, ensamble y armado de maquinarias de oficina, contabilidad e informática así como también la fabricación de cualquiera de las partes relacionadas con equipos informáticos, sus periféricos y accesorios. 2) Comercial: a) mediante la importación, exportación, venta por mayor y por menor, en el mercado interno y externo de máquinas computadoras electrónicas y electromecánicas; de escribir, de calcular, de facturar, de contabilidad, registradoras, software, suministros y accesorios para las mismas, reparación y service de máquinas de oficina, contabilidad e informática; b) ejercer representaciones, comisiones y consignaciones, administraciones y venta, distribución, permuta, locación, promoción, explotación de establecimientos, importación, exportación y negociación en el mercado interno y externo con relación su

objeto; c) la industrialización, preparación, venta, exportación, distribución, transporte, depósito y/o almacenaje, de los subproductos obtenidos de los procesos productivos descriptos en el presente; d) franquicias relacionadas con su objeto; e) la realización de operaciones de afianzamiento financiero, comercial o de otro tipo, incluyendo, aunque no limitándose a, el otorgamiento de avales, fianzas y/u otras garantías, reales o no, tendientes a asegurar y garantizar obligaciones de la Sociedad o de terceros, no comprendidos en las leyes de entidades financieras vigentes en el país y servicios financieros no comprendidos en las leyes de entidades financieras vigentes en el país, f) La compra, venta, permuta, alquiler, leasing, fideicomiso, consignación, comisión, franquicia, almacenaje, distribución, fraccionamiento sobre inmuebles ya sean nuevos o usados, semovientes, vegetales o animales, productos textiles, los efectos reseñados precedentemente podrá ejercer mandatos, comisiones, consignaciones depósitos, representaciones, gestión de negocios y administración de tipo comercial o industrial, relacionados con los bienes y actividades señalados anteriormente, incluyendo toda la operativa técnica y legal de importación y exportación. Podrá inscribirse en los registros que establezca la autoridad de aplicación y como proveedores de los de los estados nacionales, provinciales y municipales como también a los entes mixtos o privados en relación a su objeto 3) La realización de operaciones financieras mediante la inversión con capitales propios, no comprendidos en las leyes de entidades financieras vigentes en el país y servicios financieros no comprendidos en las leyes de entidades financieras vigentes en el país, realizar financiaciones y/o otorgamientos de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, negociaciones de acciones y otros valores mobiliarios de cualquier tipo clase especie y/o administración, obligaciones negociables, bonos nacionales o extranjeros, fideicomisos, letras nacionales o extranjeras, administración de créditos, constitución de hipotecas, transferencias de hipotecas y realizar operaciones financieras en general, sin abarcar actividades y/o operaciones propias de entidades financieras o bancarias bajo control del Banco Central de la Republica Argentina y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Podrá ofrecer, negociar, distintos tipos de préstamos, con garantías o sin ella, con distintas entidades públicas y privadas, sindicatos, asociaciones profesionales, sin limitaciones. Podrá operar en los Mercados adheridos a las distintas Bolsas de comercio del país en bienes, servicios, índices, monedas, productos, y subproductos del

reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades; asimismo brindar servicios de mandatos financieros mediante la administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en especial los relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, la actuación como agente de suscripciones o servicios de rentas y amortización y administración de cartera de valores, fideicomisos financieros como agentes fiduciario con las limitaciones del Art. 5° de la ley 24.441 y cualquiera otra actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia que no requiera estar incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550 como agente colocador partes de fondos Comunes de Inversión conforme a las distintas normas de los mercados de valores de la Republica Argentina; 4) Inmobiliaria: La compra, venta, de contado o en cuotas, leasing, permuta, dación en pago, locación, arriendo, u otro tipo de negociación de bienes inmuebles, su fraccionamiento y/o urbanización y loteos, pudiendo también constituir o formar parte de fideicomisos. Ante la realización de actividades de corretaje inmobiliario comprendidas en el art. 10, inc. b, de la Ley 7191; las mismas deberán ser realizadas por profesionales habilitados, que se contratará para dicho fin. DURACIÓN: 100 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: \$100.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: FRANCO, NADIA, quien revestirá el carácter de Gerente y tendrá la representación legal de la sociedad, obligando a esta mediante su firma, con excepción de aquellos actos contemplados en Cláusula cuarta del referido Contrato Social. El socio Gerente que ejerce la representación de la sociedad, durarán en su cargo por el tiempo de duración de la sociedad. CIERRE DEL EJERCICIO: el 31 de diciembre de cada año.. JUZG 1A INS C.C.29A-CON SOC 5-SEC.

1 día - N° 215051 - \$ 4217,35 - 25/06/2019 - BOE

UNIVERSO URBANO S.A.

RIO TERCERO

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 7 del 06-06-2019, en presencia de la totalidad de los Accionistas, los Srs.: Carlos Alberto CUNEO, DNI 8.556.251, Jorge Adrián CUNEO, DNI 10.251.218 y Henry Gabriel CUNEO, DNI 13.462.441, se dispuso la ratificación en todos

sus términos de lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria N° 5 de fecha 24-01-2019 y la Asamblea General Extraordinaria N° 6 del 12-04-2019, subsanando la observación formulada por IPJ.

1 día - N° 215635 - \$ 655 - 25/06/2019 - BOE

J.L.F. AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANÓNIMA SIMPLIFICADA - S.A.S.

MONTE BUEY

(Constitución) Se hace saber que Se encuentra en trámite de inscripción el instrumento de fecha 1 de Junio del año 2019, mediante el cual se constituye la sociedad: "J.L.F. AGROPECUARIA SOCIEDAD ANÓNIMA SIMPLIFICADA - S.A.S. (Constitución)", de acuerdo a lo normado en Ley 27.349, conformada por los Sres.: Mercedes Torresi, D.N.I. N° 33.355.045, argentina, soltera, de 31 años, Prod. Agropecuaria, Urquiza N° 455, (2589) Monte Buey, Cba.; Juan José Dezotti, D.N.I. N° 29.268.850, argentino, soltero, de 37 años, Prod. Agropecuario, Urquiza N° 455 y José María Torresi, D.N.I. N° 30.265.783, argentino, soltero, de 34 años, Prod. agropecuario, H. Yrigoyen N° 578, (2587) Inrville, Cba. 2) Denominación: "J.L.F. AGROPECUARIA SOCIEDAD ANÓNIMA SIMPLIFICADA - S.A.S." 3) General Urquiza N° 814, de Monte Buey, Dpto Marcos Juárez, Pcia de Córdoba, Argentina. 4) DURACIÓN: 99 años; 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas y otros. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consulto-

ría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo nacionales o internacionales. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 474.000,00; 7) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Administradora Titular: Mercedes Torresi; Administrador Suplente: Juan José Dezotti. La representación legal y uso de la firma social Mercedes Torresi, ambos con domicilio en Urquiza N° 455, (2589) Monte Buey, Cba 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/05. MONTE BUEY, 24/06/2019.

1 día - N° 215665 - \$ 4487,50 - 25/06/2019 - BOE

ARTEAGA Y ASOCIADOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN - RECTIFICACIÓN

En el edicto N° 214700 publicado el 21/06/2019, el cual era rectificativo del edicto N°211561 publicado el 03/06/2019, donde dice: acta rectificativa de fecha 13/05/2019, en su lugar debe decir acta rectificativa de fecha 15/05/2019. En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - N° 215715 - \$ 433,75 - 25/06/2019 - BOE

VIA APPIA DODICI S.A.S.

Constitución de fecha 10/06/2019. Socios: 1) VILMA BEATRIZ ARTALE, D.N.I. N°12324482, CUIT/CUIL N° 27123244821, nacido el día 10/04/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 1090, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: VIA APPIA DODICI S.A.S.Sede: Calle 9 De Julio 1090, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Re-

pública Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) VILMA BEATRIZ ARTALE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VILMA BEATRIZ ARTALE, D.N.I. N°12324482 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CLAUDIA BEATRIZ QUISPE, D.N.I. N°26501986 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VILMA BEATRIZ ARTALE, D.N.I. N°12324482. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 215779 - s/c - 25/06/2019 - BOE

SOYAGRO PROD S.A.S.

Constitución de fecha 10/06/2019. Socios: 1) ALVARO MORES, D.N.I. N°33538593, CUIT/CUIL N° 20335385935, nacido el día 04/02/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Campo La Lonja, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NICOLASA AURORA CORNEJO, D.N.I. N°14314026, CUIT/CUIL N° 27143140267, nacido el día 20/11/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Campo La Lonja, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SOYAGRO PROD S.A.S.Sede: Ca-

lle Jeronimo Luis Cabrera 68, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALVARO MORES, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) NICOLASA AURORA CORNEJO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALVARO MORES, D.N.I. N°33538593 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLASA AURORA CORNEJO, D.N.I. N°14314026 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALVARO MORES, D.N.I. N°33538593. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 215789 - s/c - 25/06/2019 - BOE

SOYAGRO LAND S.A.S.

Constitución de fecha 10/06/2019. Socios: 1) SANTIAGO MORES, D.N.I. N°33151224, CUIT/CUIL N° 23331512249, nacido el día 11/07/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Zona Rural Zona Rural, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALVARO MORES, D.N.I. N°33538593, CUIT/CUIL N° 20335385935, nacido el día 04/02/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Campo La Lonja, de la ciudad de Coro-

nel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOYAGRO LAND S.A.S. Sede: Calle Jeronimo Luis Cabrera 68, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fue-

ra del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO MORES, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ALVARO MORES, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO MORES, D.N.I. N°33151224 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALVARO MORES, D.N.I. N°33538593 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO MORES, D.N.I. N°33151224. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 215802 - s/c - 25/06/2019 - BOE

ELTACONO PRODUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 10/06/2019. Socios: 1) JORGE GUSTAVO FARIAS BIZILEO, D.N.I. N°24385413, CUIT/CUIL N° 20243854130, nacido el día 02/04/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Catamarca 342, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) WALTER ALEJANDRO FARIAS, D.N.I. N°26087978, CUIT/CUIL N° 20260879783, nacido el día

30/08/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Narvaja Tristan 2510, barrio Villa Urquiza, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ELTACONO PRODUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Alem 410, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE GUSTAVO FARIAS BIZILEO, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) WALTER ALEJANDRO FARIAS, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE GUSTAVO FARIAS BIZILEO, D.N.I. N°24385413 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WALTER ALEJANDRO FARIAS, D.N.I. N°26087978 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE GUSTAVO FARIAS BIZILEO, D.N.I. N°24385413. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 215811 - s/c - 25/06/2019 - BOE

FIRE CONTROL S.A.

CONSIDERACION DE EJERCICIOS 1° Y 2°

Por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/05/2017, se resolvió por unanimidad la aprobación de los balances y demás documen-

tos contables correspondientes a los ejercicios 1º y 2º cerrados el 31/12/2015 y 31/12/2016 respectivamente.

1 día - N° 214713 - \$ 385 - 25/06/2019 - BOE

SEGURIDAD ORGANIZADA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 29/05/2019. Socios: 1) MARIO ANTONIO SAQUILAN, D.N.I. N°12379439, CUIT/CUIL N° 20123794398, nacido el día 21/12/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Madre Teresa De Calcuta 549, barrio Cerro Del Sol 120 Viviendas, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DARIO RAMON MORENO, D.N.I. N°17257773, CUIT/CUIL N° 20172577734, nacido el día 28/10/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Constitucion Este 278, barrio La Feria, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SEGURIDAD ORGANIZADA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-Sede: Calle Madre Teresa De Calcuta 549, barrio Cerro Del Sol 120 Viviendas, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO ANTONIO SAQUILAN, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) DARIO RAMON MORENO, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIO ANTONIO SAQUILAN, D.N.I. N°12379439 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones ac-

tuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DARIO RAMON MORENO, D.N.I. N°17257773 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO ANTONIO SAQUILAN, D.N.I. N°12379439. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 215814 - s/c - 25/06/2019 - BOE

GIGBA S.A.S.

Constitución de fecha 13/06/2019. Socios: 1) LEANDRO BOLLATI, D.N.I. N°34004612, CUIT/CUIL N° 23340046129, nacido el día 15/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Scalabrini Ortiz 965, barrio Las Violetas, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO BOLLATI, D.N.I. N°35894022, CUIT/CUIL N° 20358940227, nacido el día 29/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Scalabrini Ortiz 965, barrio Las Violetas, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CARLA BOLLATI, D.N.I. N°38419058, CUIT/CUIL N° 27384190583, nacido el día 30/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Scalabrini Ortiz 965, barrio Las Violetas, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logis-

tica. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Venta al por mayor y menor de artículos para el hogar, electrodomésticos y línea blanca. A tales fines,

la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 30 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO BOLLATI, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) DIEGO BOLLATI, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) CARLA BOLLATI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLA BOLLATI, D.N.I. N°38419058 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO BOLLATI, D.N.I. N°35894022 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLA BOLLATI, D.N.I. N°38419058. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 215866 - s/c - 25/06/2019 - BOE

RAINAUO HERMANOS S.A.S.

Constitución de fecha 18/06/2019. Socios: 1) SERGIO DANIEL RAINAUO, D.N.I. N°24326251, CUIT/CUIL N° 20243262519, nacido el día 24/06/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Zona Rural Colonia Diez De Julio, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCIANO DARIO RAINAUO, D.N.I. N°26658819, CUIT/CUIL N° 24266588190, nacido el día 30/07/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Zona Rural Colonia Diez De Julio, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) NESTOR JUAN RAINAUO, D.N.I. N°23216377, CUIT/CUIL N° 20232163772, nacido el día 10/09/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Zona Rural Colonia Diez De Julio, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RAINAUO HERMANOS S.A.S. Sede: Zona Rural Colonia Diez De Julio, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Repú-

blica Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintisiete Mil (27000) representado por 270 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO DANIEL RAINAUDO, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) LUCIANO DARIO RAINAUDO, suscribe la cantidad de 90 acciones. 3) NESTOR JUAN RAINAUDO, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) NESTOR JUAN RAINAUDO, D.N.I. N°23216377 2) SERGIO DANIEL RAINAUDO, D.N.I. N°24326251 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO DARIO RAINAUDO, D.N.I. N°26658819 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO DANIEL RAINAUDO, D.N.I. N°24326251. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 215867 - s/c - 25/06/2019 - BOE

CAPILLITA S.A.S.

Constitución de fecha 11/06/2019. Socios: 1) ENRIQUE RAMON SANCHEZ, D.N.I. N°26903093, CUIT/CUIL N° 20269030934, nacido el día 15/09/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Ohm Jorge 5706, barrio Ituzaingo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CAPILLITA S.A.S. Sede: Avenida Ohm Jorge 5706, barrio Ituzaingo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99

años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación y representación de bebidas, mercaderías, productos y materias primas en general de actividad comercial lícita. La realización de actividades relacionadas con la comercialización y/o la venta a través de internet o medios telemáticos referentes al objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 30 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ENRIQUE RAMON SANCHEZ, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ENRIQUE RAMON SANCHEZ, D.N.I. N°26903093 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MONICA JULIETA TULLIO, D.N.I. N°25203871 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ENRIQUE RAMON SANCHEZ, D.N.I. N°26903093. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 215871 - s/c - 25/06/2019 - BOE

INTEGRAL AGRONEGOCIOS S.A.S.

Constitución de fecha 18/06/2019. Socios: 1) MARIA DOLORES CASTRO, D.N.I. N°28378819, CUIT/CUIL N° 27283788194, nacido el día 05/11/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Benítez Mariano 1334, barrio Providencia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: INTEGRAL AGRONEGOCIOS S.A.S. Sede: Calle Santa Fe 425, piso 5, departamento G, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros

en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a

la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA DOLORES CASTRO, suscribe la cantidad de 25000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA DOLORES CASTRO, D.N.I. N°28378819 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANA LEONELA GARCIA RUARTES, D.N.I. N°34441757 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA DOLORES CASTRO, D.N.I. N°28378819. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 215873 - s/c - 25/06/2019 - BOE

LA NONNA PASTA S.A.S.

Constitución de fecha 12/06/2019. Socios: 1) LAUTARO ARIEL D'MONTE, D.N.I. N°39622909, CUIT/CUIL N° 23396229099, nacido el día 23/09/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Puerto De Palos 2279, barrio Talleres Este, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA NONNA PASTA S.A.S. Sede: Calle Puerto De Palos 2279, barrio Talleres Este, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Ac-

tuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAUTARO ARIEL D'MONTE, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LAUTARO ARIEL D'MONTE, D.N.I. N°39622909 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GIULIANA CAMILA D'MONTE, D.N.I. N°41887214 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAUTARO ARIEL D'MONTE, D.N.I. N°39622909. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 215875 - s/c - 25/06/2019 - BOE

MP HIERROS S.A.S.

Constitución de fecha 11/06/2019. Socios: 1) ANA MARIA GUTIERREZ, D.N.I. N°12453994, CUIT/CUIL N° 27124539949, nacido el día 12/01/1956, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Alberdi Juan Bautista 518, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS SEBASTIAN BARRAZA, D.N.I. N°27452219, CUIT/CUIL N° 20274522195, nacido el día 23/09/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Puerto De Palos 915, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MP HIERROS S.A.S. Sede: Ruta Nacional Ruta 9 Km. 756, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de

obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA MARIA GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MATIAS SEBASTIAN BARRAZA, suscribe la cantidad de 950 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS SEBASTIAN BARRAZA, D.N.I. N°27452219 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA MARIA GUTIERREZ, D.N.I. N°12453994 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS SEBASTIAN BARRAZA, D.N.I. N°27452219. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 215880 - s/c - 25/06/2019 - BOE

PRESTACOR S.A.S.

Constitución de fecha 30/05/2019. Socios: 1) LETICIA ELIZABETH TONELLI ALVA, D.N.I. N°36132260, CUIT/CUIL N° 27361322601, nacido el día 20/09/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Viamonte Gral Juan Jose 310, piso 2, departamento 14, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROBERTO EMANUEL FUNES STEPHEN, D.N.I. N°37166339, CUIT/CUIL N° 20371663399, nacido el día 01/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 883, piso 8, departamento E, torre/local 2, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PRESTACOR S.A.S. Sede: Calle Viamonte Gral Juan Jose 310, piso 2, departamento 14, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LETICIA ELIZABETH TONELLI ALVA, suscribe la cantidad de 12500 acciones. 2) ROBERTO EMANUEL FUNES STEPHEN, suscribe la cantidad de 12500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LETICIA ELIZABETH TONELLI ALVA, D.N.I. N°36132260 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROBERTO EMANUEL FUNES STEPHEN, D.N.I. N°37166339 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO EMANUEL FUNES STEPHEN, D.N.I. N°37166339. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 215886 - s/c - 25/06/2019 - BOE

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LA PAZ SOCIEDAD ANÓNIMA

GENERAL DEHEZA

Por Acta N° 43 de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 30/05/2019, se resolvió el cambio de domicilio social y la reforma del estatuto social en su artículo primero, los cuales quedaran redactados de la siguiente manera "Artículo Primero: La Sociedad se denomina "ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LA PAZ SOCIEDAD ANÓNIMA" Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y se fija la sede social en la calle

General Paz N° 92, Piso 2, Departamento de la localidad de General Deheza, departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 215765 - \$ 748,75 - 25/06/2019 - BOE

V.N.V. S.A.S.

Constitución de fecha 19/06/2019. Socios: 1) VANESA DANIELA FISSORE, D.N.I. N°35638335, CUIT/CUIL N° 23356383354, nacido el día 07/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 1852, departamento 10, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO NICOLAS FISSORE, D.N.I. N°37092914, CUIT/CUIL N° 23370929149, nacido el día 17/02/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dean Funes 624, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: V.N.V. S.A.S. Sede: Calle Tucuman 1852, departamento 10, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos

alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VANESA DANIELA FISSORE, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) PABLO NICOLAS FISSORE, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VANESA DANIELA FISSORE, D.N.I. N°35638335 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO NICOLAS FISSORE, D.N.I.

N°37092914 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VANESA DANIELA FISSORE, D.N.I. N°35638335. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 215890 - s/c - 25/06/2019 - BOE

GROUP FOOD DEFENSE S.A.S.

Constitución de fecha 14/06/2019. Socios: 1) FEDERICO NICOLAS SUASTE, D.N.I. N°29215269, CUIT/CUIL N° 20292152699, nacido el día 08/04/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 24 De Septiembre 830, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EMMA VALERIA SUASTE, D.N.I. N°24990448, CUIT/CUIL N° 27249904487, nacido el día 24/01/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle 24 De Septiembre 830, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GROUP FOOD DEFENSE S.A.S. Sede: Calle 24 De Septiembre 830, piso PB, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO NICOLAS SUASTE, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) EMMA VALERIA SUASTE, suscribe la cantidad de 10

acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FEDERICO NICOLAS SUASTE, D.N.I. N°29215269 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMMA VALERIA SUASTE, D.N.I. N°24990448 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO NICOLAS SUASTE, D.N.I. N°29215269. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 215893 - s/c - 25/06/2019 - BOE

FER-VAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 18/06/2019. Socios: 1) FERNANDO VARGAS, D.N.I. N°43273276, CUIT/CUIL N° 20432732763, nacido el día 12/03/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ambrosio Funes 2907, barrio Marcos Sastre, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FER-VAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Ambrosio Funes 2907, barrio Marcos Sastre, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales,

ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, viti-vinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar

reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO VARGAS, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO VARGAS, D.N.I. N°43273276 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OMAR PABLO VILCA, D.N.I. N°21752582 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO VARGAS, D.N.I. N°43273276. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 215895 - s/c - 25/06/2019 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)